

Plan de Estudio de la Carrera de Profesorado
Universitario en Ciencias de la Educación

- 2021 -

Sujeto a RATIFICACIÓN del Consejo
Superior



**ORDENANZA
DIGITAL**

MENDOZA, 07 de julio de 2021

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY: 17647/2021, en el que la Comisión de Actualización e Innovación Curricular del Departamento de Ciencias de la Educación y Formación Docente, eleva el diseño curricular para la carrera de Profesorado Universitario en Ciencias de la Educación, y

CONSIDERANDO:

Que en el marco del proceso de actualización e innovación curricular de las carreras ofrecidas por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, la Comisión Asesora de Ciencias de la Educación, sobre la base del diagnóstico oportunamente realizado y de la normativa vigente, formula la presente propuesta curricular atendiendo a las necesidades y demandas del contexto sociocultural, científico, académico y laboral.

Que la presente propuesta se realizó a partir de los resultados de la evaluación diagnóstica que tuvo como objetivos: identificar, describir, analizar, comprender y valorar las demandas y necesidades científicas, educativas, sociales y culturales del contexto.

Que este diseño curricular se encuadra en los marcos establecidos por la Ley de Educación Nacional N° 26206/2006 y la Ley de Educación Superior N° 24521/1995, que definen a la educación como un bien público y un derecho garantizado por el Estado que la considera prioridad nacional y la asume, por tanto, como una responsabilidad indelegable.

Que, además, responde a los lineamientos establecidos por la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE), al Plan Estratégico 2021 de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) y a la Visión y Misión de la UNCuyo y a la Ordenanza N° 075/2016-C.S.

Ord. n° 022/2021

-2-

Que se propone la educación basada en competencias, se adopta el crédito académico, se promueve la utilización de tecnologías de la información y la comunicación, se incorporan las prácticas socioeducativas, el carácter obligatorio de una lengua extranjera, la práctica de actividad física saludable y se contempla la selección de espacios curriculares optativos y espacios curriculares electivos de libre opción en otras carreras de la Universidad o de otras instituciones nacionales o internacionales.

Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta lo aprobado por este Cuerpo en sesión del UNO (1) de julio de 2021 y los dispuesto por Resolución 323/2021-R.,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Estudio de la Carrera de Profesorado Universitario en Ciencias de la Educación, de acuerdo con las especificaciones indicadas en el Anexo I que con SETENTA Y CUATRO (74) hojas, forma parte de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 2°.- Derogar progresivamente la Ordenanza N° 22/2004-C.D.

ARTÍCULO 3°.- Solicitar al Consejo Superior la ratificación del presente Plan de Estudio y la derogación progresiva de la Ordenanza N° 123/2004-CS.

ARTÍCULO 4°.- La presente ordenanza que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel, cuando concluya la situación de emergencia y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas.

ORDENANZA N° 022/2021

A.M.

Firman la presente: Dr. Adolfo Omar Cueto – Decano, Prof. Mgtr. María Ana Verstraete -
Secretaria Académica, María Concepción Alcalde – Directora General Administrativa

ANEXO I

1- PRESENTACIÓN SINTÉTICA DE LA CARRERA:

- **Institución:** Universidad Nacional de Cuyo - Unidad Académica Facultad de Filosofía y Letras.
- **Denominación de la carrera:** Profesorado Universitario en Ciencias de la Educación
- **Nivel:** Grado
- **Modalidad:** Presencial
- **Carácter:** Permanente
- **Duración:** 9 semestres
- **Carga horaria total:** 2.987 horas
- **Créditos:** 241
- **Título/s que otorga:** Profesor/a Universitario/a en Ciencias de la Educación

2- FUNDAMENTACIÓN

Introducción

En el marco de la actualización e innovación curricular de las carreras de profesorado de la Facultad de Filosofía y Letras, se elabora la presente propuesta resultante de un proceso de reforma participativo y consensuado entre los claustros que componen la comunidad universitaria -docente, estudiantil, de apoyo académico y graduados- en paridad numérica de miembros, de la carrera de **Profesorado Universitario en Ciencias de la Educación**, de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo. (Res. 256/15-CD).

La necesidad de revisión y actualización del plan de estudio vigente surge de las permanentes transformaciones del campo disciplinar y profesional. En este sentido, el proceso de reforma contempla las normativas vigentes, el diagnóstico realizado en el marco de la investigación evaluativa del contexto y las propuestas que reflejan las necesidades actuales de formación para los/as profesionales en Ciencias de la Educación.

Ord. n° 022/2021

Es necesario asumir la responsabilidad y el compromiso de formar profesores/as en Ciencias de la Educación que respondan a las exigencias educativas actuales de un contexto complejo, dinámico y singular. Esta responsabilidad obliga a diseñar una propuesta curricular que considere la heterogeneidad de necesidades, realidades y contextos de los/as estudiantes universitarios. Esto requiere pensar nuevos formatos curriculares que accionen verdaderas propuestas de formación inclusiva para mantener el compromiso de una formación docente de calidad que responda a las exigencias del contexto socio educativo en que se insertarán nuestros/as graduados/as.

Marco de referencia normativo, teórico y contextual

El plan de estudios de la carrera de **Profesorado Universitario en Ciencias de la Educación** se enmarca en la siguiente normativa, que da sentido y delimita el alcance del mismo:

- Ley de Educación Superior N° 24.521/95
- Ley Nacional de Educación N° 26.206/06
- "Lineamientos curriculares nacionales para la formación docente inicial", aprobado por Resolución N° 24/2007 - Anexo I, del Consejo Federal de Educación (CFE).
- Disposición Ministerial N° 01/2010-Anexo II, de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria, que establece la normativa para la creación o modificación de carreras de grado pertenecientes al artículo 42 de la Ley 24521, modalidad presencial.
- "Lineamientos básicos sobre la formación docente de profesores universitarios" - Comisión Mixta de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE) y Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales (CUCEN), 2011.
- "Lineamientos generales de la formación docente comunes a los profesorado universitarios", propuestos por Res. N° 787/2012, Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).
- Estatuto Universitario (2013), UNCuyo, Mendoza, Argentina.

Ord. n° 022/2021



ORDENANZA
DIGITAL

- Plan Estratégico 2021 de la Universidad Nacional de Cuyo, 2013. Mendoza, Argentina.
- "Lineamientos y ejes para la creación y/o actualización de las carreras de pregrado y grado en la UNCuyo, aprobado por Ord. 7/16-CS. y su reglamentación Ord. 75/16-CS.
- "Lineamientos para la formación docente", aprobado por Res. 85/2017 CD-FFyL.

Desde un encuadre nacional y acorde a los documentos mencionados, la propuesta de formación del **Profesorado Universitario en Ciencias de la Educación** asume la docencia como:

"(...) una profesión y un trabajo que tiene como tarea central la enseñanza de contenidos curriculares definidos en diferentes niveles. Constituye un proceso complejo que involucra decisiones acerca de qué enseñar, cómo hacerlo y para qué. Estas decisiones deben considerar la especificidad de los objetos de conocimiento a ser enseñados, los contextos en los que tiene lugar la enseñanza y las características de los sujetos de aprendizaje (Res. N° 787/2012, CIN, p. 2).

(...) En este sentido la formación docente será considerada como un proceso integral que tiende a la construcción y apropiación crítica de saberes disciplinares y de herramientas conceptuales y metodológicas para el desempeño profesional. Se trata de un proceso permanente, que se inicia con la formación de grado y se continúa a lo largo de toda la carrera profesional (Res. N° 787/2012, CIN, p.3).

Con la intención de impulsar prácticas pedagógicas transformadoras y pertinentes a la formación del/ la profesor/a Universitario/a en Ciencias de la Educación, se adoptan los principios propuestos por el Consejo Interuniversitario Nacional (Res. 787/12) en relación a la necesidad de:

- formación sólida y de calidad en el campo pedagógico-disciplinar;
- integración entre teoría y práctica que promueva la reflexión sistemática, crítica y situada;
- posicionamiento crítico respecto a las propias prácticas, las razones y sentidos que las orientan y los efectos que producen;
- focalización en el desempeño específico en diversos contextos de intervención que abarcan comunidades, instituciones y aulas.

Ord. n° 022/2021



ORDENANZA
DIGITAL

En el marco de la Universidad Nacional de Cuyo, esta propuesta curricular asume la misión y visión de la Universidad establecidas en el Estatuto Universitario (2013) y en el Plan Estratégico 2021 en los que la Educación Superior es considerada un bien público y gratuito, un derecho humano y obligación del Estado, que desarrolla sus funciones sustantivas con inclusión, pertinencia y excelencia.

Se propone el "ejercicio integrado de la docencia, la investigación, la vinculación y la extensión, articulando saberes y disciplinas" (Plan Estratégico 2021, p. 2), que signifiquen un aporte al "logro del bien común, a la construcción de ciudadanía y al desarrollo socialmente justo, ambientalmente sostenible y territorialmente equilibrado del pueblo argentino, en un contexto de integración regional latinoamericana y caribeña, en el marco de los procesos de internacionalización de la educación superior" (Estatuto Universitario, art. 2).

Por su parte, la Ordenanza 07/16-CS. y su reglamentación Ordenanza 75/16-CS., establecen los lineamientos y ejes para la elaboración de propuestas de creación y/o actualización de carreras de pregrado y grado en el ámbito de la Universidad Nacional de Cuyo.

En relación a la **fundamentación curricular** conforme a las ordenanzas mencionadas, se asumen los siguientes principios de la *Educación basada en competencias*:

- enseñanza orientada al aprendizaje del/la estudiante,
- flexibilidad curricular,
- interdisciplinariedad y multidisciplinariedad,
- orientación a la nacionalización, regionalización e internacionalización del currículum, mediante el reconocimiento de trayectos formativos y/o propuestas de titulaciones compartidas.

Desde esta perspectiva, el currículum propuesto en este plan de estudios presenta un perfil de egreso que contempla competencias generales, competencias disciplinares y competencias profesionales, tal como lo sugiere la normativa (Ord. 07/16-CS. UNCuyo y Res. 85/17-CD-FFyL-UNCuyo). Del mismo modo, se plantea la evaluación permanente del currículum como estrategia para la toma de decisiones en aras a la mejora de la calidad educativa.

Se concibe también, desde el pensamiento y la acción, al *currículum* como una construcción sociocultural, que se inscribe en las visiones paradigmáticas de la realidad.

Ord. n° 022/2021



ORDENANZA
DIGITAL

Las Ciencias de la Educación reconocen que los *principios curriculares* son puntos de referencia situados en el contexto de esas representaciones, a partir de la manera predominante de pensar el conocimiento, su construcción, su circulación, su distribución.

La propuesta asume también los *principios curriculares* que dan sentido al *Enfoque Práctico del Currículum*, con un fuerte sesgo *Socio Crítico* como:

- complejidad, con dialecticidad de los componentes;
- situacionalidad, asumiendo los contextos espacio-temporales para los cuales se construye el Proyecto;
- dinamicidad, con “momentos”, situaciones o circunstancias que configuran la propuesta, que pueden resultar cambiantes, contradictorios o imprevisibles (Grundy (1984)).

Se adhiere entonces, al paradigma de pertinencia social y de inclusión con calidad que “favorece la inclusión social, la igualdad de oportunidades, la integración en la diversidad y el respeto por las identidades culturales, en el ejercicio pleno de principios y valores democráticos” (Estatuto Universitario, art. 2).

Se asume la *centralidad de la Pedagogía* como saber reflexivo y crítico en y sobre el campo complejo y problemático de la educación. En este sentido, la Pedagogía, como espacio de praxis, facilita la integración del corpus específico del campo de la educación con una mirada abarcadora y problematizadora de la complejidad educativa en un determinado contexto socio histórico. Así, habilita el cruce del saber, del actuar y de la responsabilidad, en tanto privilegia el diálogo contextualizado, respetuoso de las tradiciones y con apertura a lo nuevo a partir de una mirada integradora de diversas dimensiones de sentido.

En virtud de los ejes recomendados por la Ord. 75/16-CS, se incorporan también, las siguientes innovaciones en la propuesta curricular: el *crédito académico* que contempla el tiempo estimado que el/la estudiante necesita para el logro de las competencias planteadas; los *entornos virtuales* con la integración de las tecnologías de la información y la comunicación; las *prácticas socioeducativas* que permiten fortalecer las propuestas

Ord. n° 022/2021

pedagógicas y articulan acciones solidarias con contenidos formales curriculares, promoviendo la participación ciudadana y democrática de los/las estudiantes en sus comunidades; la *lengua extranjera* con el objeto de desarrollar las diversas competencias lingüísticas; las *prácticas de actividad física saludable* a fin de promover acciones orientadas al bienestar psicofísico y social de los/las estudiantes y el *complemento al título* como forma de flexibilización del currículum.

A fin de concretar la estructura curricular, se contemplan los lineamientos planteados por la normativa nacional de referencia y por la Res. 85/17-CD-FFyL - UNCuyo, en cuanto a los Campos de Formación, con las adecuaciones que exige el Profesorado Universitario en Ciencias de la Educación. Se hace referencia aquí a la definición de la centralidad del Campo de la Práctica Profesional Docente y a la identificación de saberes que son parte de más de un campo.

En el marco de tales innovaciones y de su posibilidad de concreción en el desarrollo curricular, se propone el Trayecto de la Práctica Profesional Docente como eje vertebrador de este plan de estudios, promoviendo la movilización e integración del conocimiento de cada campo y trayecto de formación, a través de la participación e incorporación progresiva de los/las estudiantes en los diversos contextos de la realidad educativa desde los roles y funciones afines a su perfil profesional.

En síntesis, todos los principios planteados son los que orientan el presente Plan de estudios y se constituyen en exigencias para la vigilancia epistemológica y didáctica de su desarrollo.

3- TÍTULO Y PERFIL DE EGRESO:

3.1. Título: Profesor/a Universitario/a en Ciencias de la Educación

3.2. Perfil de egreso:

El **Profesor/a Universitario/a en Ciencias de la Educación** es un/a profesional con una sólida formación en el campo de la educación, específicamente en las áreas de su especialidad: pedagogía, didáctica, currículum, política, orientación, gestión, organización y administración educativa.

Ord. n° 022/2021



**ORDENANZA
DIGITAL**

Esta formación lo/la habilita para comprender, reflexionar e intervenir en los procesos de enseñanza, asesoramiento, gestión, planeamiento, investigación y evaluación del fenómeno educativo en las múltiples dimensiones que lo configuran, a partir de la diversidad de sujetos, instituciones y contextos, en perspectiva local, nacional, regional e internacional.

En el marco de lo expresado, el Profesorado Universitario en Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo promueve el desarrollo de las siguientes competencias en función de los posibles ámbitos y dimensiones, formales y no formales, en los que se desempeñará el/la egresado/a.

3.3. Competencias generales

- Asumir principios democráticos propios del estado de derecho, del derecho a la educación, y con la construcción de sociedades más justas.
- Disponer de saberes lingüísticos y comunicacionales tanto orales como escritos acordes a las incumbencias profesionales.
- Abordar toda problemática educativa a partir de la reflexión crítica, el posicionamiento ético-político y la vigilancia epistemológica, con pensamiento estratégico.
- Asumir compromiso con el propio proceso formativo, iniciativa permanente de actualización y capacitación a lo largo de la vida profesional.
- Reconocer la diversidad de perspectivas del conocimiento involucradas en el complejo campo de la educación, en el campo pedagógico y los principales enfoques y abordajes teóricos, metodológicos y técnicos que le son propios.
- Desarrollar habilidades propias de la alfabetización informacional y de las tecnologías de la información y la comunicación para el aprendizaje y la enseñanza presencial, no presencial, virtual y a distancia.

3.4. Competencias específicas

3.4.1. Competencias disciplinares

- Propiciar la comprensión y análisis crítico de la realidad educativa desde una perspectiva histórico-contextual en los niveles local, nacional, regional e internacional.

- Vincularse con una variedad de sujetos individuales y colectivos en ámbitos educativos, desde el respeto de las singularidades, a partir del reconocimiento del valor del diálogo, el pluralismo de culturas e ideas, el pensamiento divergente, la reflexión y la autocrítica.
- Generar experiencias pedagógicas alternativas y situadas social, cultural e históricamente, atendiendo a la diversidad de sujetos de aprendizaje (infantes, niños/as, adolescentes, jóvenes, adultos/as jóvenes y adultos/as mayores).
- Elaborar, coordinar y participar en proyectos de investigación educativa y de intervención en ámbito formal y no formal.
- Conformar grupos y equipos de trabajo, valorando los aportes disciplinares, interdisciplinares y pluridisciplinares y el intercambio de conocimientos y experiencias en la producción colectiva en planes y proyectos de enseñanza, investigación, gestión, extensión y desarrollo.

3.4.2. Competencias profesionales

- Desempeñar la práctica de enseñanza con compromiso hacia los aprendizajes de los/as estudiantes y la participación social en los procesos educativos, a partir de la reflexión crítica.
- Diseñar y desarrollar procesos educativos y evaluativos creativos, respetuosos de las singularidades y de la comprensión de otras culturas e intereses en pos de la mejora de la educación en sus distintas manifestaciones.
- Diseñar, coordinar, desarrollar y evaluar propuestas pedagógicas en el marco de la orientación educativa y del asesoramiento pedagógico, en los distintos niveles, modalidades y contextos del sistema educativo formal, como en instituciones de educación no formal, en modalidad presencial, no presencial, virtual y a distancia.

Ord. n° 022/2021



**ORDENANZA
DIGITAL**

- Gestionar instituciones educativas de los distintos niveles, ámbitos y modalidades del sistema educativo formal, así como en instituciones de educación no formal.
- Asumir criterios epistemológicos y científicos, métodos y técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa en torno a las problemáticas de la educación situadas en el marco socio-cultural e histórico de su tiempo.
- Coordinar y acompañar procesos de mejora e innovación en instituciones educativas del sistema formal y en diversas organizaciones de la sociedad que tengan fines educativos.
- Participar activamente en los procesos de desarrollo, innovación y transformación curricular a nivel nacional, regional e internacional, como aporte a la política educativa.
- Participar críticamente en las transformaciones educativas vigentes a nivel nacional, regional e internacional, tanto en la formulación de propuestas de políticas públicas para el sector educativo, como en la conducción y gestión de la implementación de las mismas.

3.5. Alcances del título

El graduado/a de la carrera tiene un perfil de formación que, como profesional en Ciencias de la Educación, le permite:

- Ejercer la docencia en espacios pertinentes al campo educativo en el sistema educativo formal, tanto en nivel secundario (en todas sus modalidades) como en el nivel superior y también en los ámbitos de educación no formal.
- Realizar orientación educativa y asesoramiento pedagógico, en todos los niveles del sistema educativo formal, (inicial, primario, secundario -en todas sus modalidades y orientaciones- y superior de pregrado, grado y posgrado), así como en ámbitos de educación no formal, en instituciones públicas y privadas.
- Ejercer la dirección, gestión y administración de instituciones educativas en forma específica y de otras instituciones y organizaciones con fines educativos.

Ord. n° 022/2021



**ORDENANZA
DIGITAL**

- Realizar investigación educativa en todas las áreas de su especificidad e integrar equipos interdisciplinarios.
- Planificar, coordinar, implementar, evaluar y sistematizar propuestas curriculares, a desarrollarse en forma presencial, no presencial, virtual o a distancia.
- Planificar, coordinar, implementar y sistematizar propuestas pedagógicas alternativas, sociales y educativas, en experiencias de extensión, vinculación y/o articulación social.
- Brindar consultoría a organismos o instituciones locales, regionales o internacionales, oficiales y/o privadas, sobre aspectos vinculados con las diferentes dimensiones de la Política Educativa (internacionalización del currículum, extensión de la obligatoriedad, sistema de acreditación, titulaciones conjuntas, reconocimiento de títulos, movilidad, entre otros).
- Integrar equipos responsables del diseño, la elaboración y la producción de materiales educativos de distinta complejidad tecnológica, en diversos soportes, asesorando en estrategias de mediación pedagógica.
- Diseñar, desarrollar y evaluar planes de aprendizaje y de enseñanza en forma presencial, no presencial, virtual y a distancia, sea en ámbitos formales y no formales.

4- CONDICIONES DE INGRESO:

- Tener el nivel secundario de enseñanza aprobado.
- Ajustarse a las disposiciones generales de ingreso a estudios de nivel universitario vigente en la Universidad de Cuyo y a las particulares que establezca la Facultad de Filosofía y Letras.
- Ingreso de mayores de 25 años con nivel secundario incompleto según Artículo 25 de la Ley N° 24.521.
- Acreditar salud psicofísica.

Ord. n° 022/2021



**ORDENANZA
DIGITAL**

- Tener revalidado o convalidado el título de nivel secundario al 30 de abril del ciclo lectivo en que se inician los estudios universitarios, si ha concluido los estudios de ese nivel en otro país.
- Cumplir con los requisitos del curso de Ingreso o Nivelación según normativa vigente para la UNCuyo.
- Realizar la ambientación universitaria de acuerdo con las pautas establecidas por la Facultad de Filosofía y Letras.

5- ESTRUCTURA CURRICULAR

El proceso de construcción curricular lleva a adoptar las siguientes decisiones en relación a la organización del plan de estudios y su estructura curricular. Se consideran los **campos de la formación docente**, que hacen referencia a los saberes y capacidades que deben ser parte de toda propuesta de formación de profesores/as según la normativa vigente, y se organizan en **trayectos formativos**, que permiten abordarlos y desarrollarlos, desde el inicio de la carrera, para garantizar la construcción del conocimiento y el logro de las competencias del perfil de egreso del Profesorado Universitario en Ciencias de la Educación.

5.1. Campos de formación

Los **Campos del Profesorado Universitario en Ciencias de la Educación** son: Campo de la Formación General, Campo de la Formación Pedagógica, Campo de la Formación Disciplinar, y Campo de la Práctica Profesional Docente, y se definen del siguiente modo:

- **Campo de la Formación General:** tiene como objetivo contribuir a la formación integral del/la estudiante y al fortalecimiento del compromiso social y los valores ciudadanos, a través de saberes referidos a las problemáticas sociales, económicas, políticas y culturales contemporáneas, a las problemáticas del conocimiento y su construcción, y a la práctica de actividades socioeducativas. Además, busca fortalecer y desarrollar las competencias lingüísticas y comunicativas, mediante la apropiación de diversos lenguajes y prácticas, la alfabetización académica y el conocimiento de lenguas extranjeras.

- **Campo de la Formación Pedagógica** contiene el conjunto de saberes que hacen a la formación profesional docente en los diferentes niveles educativos y modalidades de la Educación Formal y No Formal tales como, marcos educativos e institucionales, procesos de enseñanza y aprendizaje, problemáticas curriculares, entre otros.
- **Campo de la Formación Disciplinar Específica** incluye la formación sobre áreas básicas del conocimiento producido en el marco de la disciplina, los enfoques teóricos y epistemológicos, la historia y los procedimientos para la producción de conocimientos propios. Asimismo, y transversalmente aborda los problemas socioeconómicos, culturales y políticos de la educación, con énfasis en América Latina y Argentina, la institución educativa, el aprendizaje, los sujetos, considerando a la enseñanza como eje central de la formación docente.
- **Campo de la Práctica Profesional Docente** compromete a la formación de competencias profesionales en la articulación dialéctica entre práctica docente e investigación educativa. Este campo en el caso de los Camerinos de la Educación aborda tanto las competencias para la enseñanza como para el conocimiento pedagógico y la orientación educativa.

Los 4 (cuatro) campos se encuentran presentes en cada uno de los años que conforman el plan de estudio de la carrera, con diferente peso relativo en cada uno de ellos. Estos campos se organizan en una estructura curricular por trayectos, que supone un diseño por columnas (Camilloni, 2016), distribuidos en forma equilibrada a lo largo de cursos (9) sucesivos, lo cual permite visualizar la formación en manera vertical.

Desde los primeros años se dedica parte del tiempo a los cuatro campos de formación: general, pedagógica, disciplinar y profesional, a fin de generar distintas aproximaciones a los saberes teóricos y prácticos que se ponen en juego en la formación y luego en la profesión.

Ord. n° 022/2021

Esta organización posibilita trabajar, desde el comienzo del Profesorado, en la resolución de problemas profesionales, de distinto nivel de complejidad, permitiendo al/la futuro/a profesional desarrollar las habilidades del pensamiento y de interacción social en el transcurso de todo el plan de estudio.

5.2. Trayectos formativos

Se proponen recorridos que articulan los distintos campos, conformados por espacios curriculares organizados en torno a ejes sustantivos y problemáticas propias de la formación del Profesorado Universitario en Ciencias de la Educación.

Los trayectos se visualizan como un espacio y proceso con márgenes de flexibilidad y en permanente construcción y posibilitan un recorrido secuencial y transversal de conocimientos a lo largo de la carrera, a partir de la identificación de los temas, procesos y problemas centrales para la formación de profesores/as. Esta organización da lugar a espacios curriculares que proponen abordajes teóricos disciplinares, interdisciplinares y distintos modos de integración entre la teoría y la práctica, a partir de diferentes formatos: asignatura, taller, seminario, prácticas de campo supervisadas, entre otros.

En consecuencia, se organiza la formación del/la Profesor/a en Ciencias de la Educación desde los siguientes trayectos:

- Trayecto de los sujetos, contextos y aprendizaje.
- Trayecto de la educación y la enseñanza.
- Trayecto de la práctica profesional docente.
- Trayecto de la expresión y la comunicación.

Cada trayecto tiene los siguientes alcances:

- **Trayecto de los Sujetos, Contextos y Aprendizaje:** este trayecto recupera, analiza y pone en cuestión las experiencias educativas en contexto y en relación con el aprendizaje como modo de asumir posicionamientos respecto de la actividad laboral propia del/la profesional en Ciencias de la Educación,

**ORDENANZA
DIGITAL**

en permanente tensión con las prácticas profesionales docentes y con los otros trayectos. En su recorrido el/la estudiante se apropia de los principales saberes acerca de:

- Los *sujetos*, que son considerados desde su complejidad, en sus dimensiones corporal, psicológica, sociocultural e histórica.
- Los diferentes *contextos* en los que la educación se desarrolla, exigen poner el acento en los principios pedagógicos sustentados por diversas sociedades, grupos, épocas e instituciones.
- La transversalidad de los procesos de *aprendizaje* que contemplan todas las etapas de la vida de los diversos sujetos aprendices tanto en la Educación Formal como No Formal.

Aborda saberes del campo de la formación general, del campo de la formación pedagógica y del campo de la formación disciplinar específica.

- **Trayecto de la Educación y la Enseñanza:** pone al/la estudiante en relación con los saberes específicos del campo de la educación, a partir del estudio y la problematización de las distintas perspectivas epistemológicas de la pedagogía, la didáctica y el currículum como núcleos de temas, problemas y prácticas de formación propios al/la profesional en Ciencias de la Educación. Este trayecto requiere un abordaje que posibilite la comprensión, apropiación y desarrollo de las problemáticas educativas. Por ello, el trayecto articula los conocimientos propios de los procesos de enseñanza y aprendizaje con los aportes de la filosofía, la antropología, la epistemología de la educación, entre otras.

El objetivo del trayecto es que el/la estudiante conozca, analice, reflexione, problematice el campo de la educación desde sus fines, objetivos, fundamentos, posibilidades de acción e intervención. Meta alcanzable a través de la elaboración, desarrollo y evaluación de propuestas educativas contextualizadas en el nivel áulico e institucional o en ámbitos formales, no formales e informales. A su vez, se promueve la relación dialéctica entre teoría y práctica a



ORDENANZA
DIGITAL

partir del desarrollo de investigaciones educativas centradas en la formación docente.

Aborda saberes del campo de la formación pedagógica y del campo de la formación disciplinar específica.

- **Trayecto de la Práctica Profesional:** en tanto eje vertebrador del presente plan de estudio, convoca la multiplicidad de las dimensiones de la realidad educativa, cualesquiera sean sus modos de expresión o institucionalización (informal, no formal y formal) lo cual implica la necesidad de un abordaje multirreferencial, nutrido desde los demás campos y trayectos formativos, y de la diversidad de experiencias de acuerdo a contextos, instituciones y sujetos con la finalidad de conocer, comprender e intervenir en tales realidades desde las incumbencias prácticas del/la profesor/a en Ciencias de la Educación.

Este trayecto del profesorado contempla la práctica profesional en todos ámbitos de incumbencia laboral tales como la enseñanza, la gestión, la orientación y asesoramiento pedagógico en todas las instituciones, modalidades y niveles.

La formación práctica no se define en el hacer por el hacer en sí mismo sino en formas claramente definidas como el aprendizaje en situación, o el aprendizaje experiencial, en busca de la configuración de un saber práctico cada vez más fundamentado producto de la reflexión y el conocimiento sobre la práctica.

A partir del recorrido por este trayecto, se procura que el estudiante asuma a la práctica docente y a la práctica de investigación educativa en una íntima interrelación, con el fin de formar al/la futuro/a profesional como constructor/a de conocimiento educativo y no como un/a mero/a ejecutor/a del mismo.

Aborda saberes del campo de la práctica profesional docente, del campo de la formación pedagógica y del campo de la formación disciplinar específica.

Ord. n° 022/2021



ORDENANZA
DIGITAL

- **Trayecto de la Expresión y la Comunicación:** propone al/la estudiante la construcción de saberes que contribuyan a su formación integral y al desarrollo de competencias lingüísticas y comunicativas, mediante la apropiación de diversos lenguajes y prácticas, la alfabetización académica y el conocimiento de lenguas extranjeras; en diálogo permanente con el resto de los trayectos formativos de la carrera. Los espacios curriculares que integran este trayecto permiten acercarse y apropiarse de saberes específicos de la profesión desde la posibilidad de comprender y producir textos académicos de diversa índole, como de expresarse y comunicarse en forma adecuada y desde diferentes géneros discursivos. Se incorpora la actividad física saludable, hacia la generación de hábitos saludables. Estas son competencias generales fundamentales para el ejercicio de la docencia.

Para el diseño de este trayecto se consideran saberes del CFG (CIN, 2012) y lineamientos para la creación y/o actualización de carreras de pregrado y grado de la Universidad Nacional de Cuyo (Ordenanza 75/16-CS).

Ord. n° 022/2021



**ORDENANZA
DIGITAL**

TRAYECTO DE LOS SUJETOS, CONTEXTOS Y APRENDIZAJE	-Historia de la Educación
	-Psicología y Fundamentos Biológicos del Desarrollo
	-Psicología del Desarrollo
	-Psicología Educacional
	-Historia de la Educación Argentina y de Latinoamérica
	-Política y Administración Educativa
	-Educación Inclusiva
	-Educación Permanente
	-Sociología de la Educación
	-Optativas: * Infancia, Subjetividades y Educación * Historia de la Educación de Mendoza * Psicología de los Grupos
TRAYECTO DE LA EDUCACIÓN Y LA ENSEÑANZA	-Pedagogía
	-Filosofía de la Educación y Fundamentos Antropológicos
	-Epistemología de las Ciencias Sociales y de la Educación
	-Tecnología Educativa
	-Didáctica I
	-Teorías Contemporáneas de la Educación



**ORDENANZA
DIGITAL**

	-Didáctica II
	-Educación a Distancia y Virtual
	-Investigación Educativa I
	-Problemática Curricular
	-Organización y Gestión Educativa
	-Investigación Educativa II
	-Problemática Educativa de los Niveles y Modalidades del sistema Educativo
	-Optativas: Problemas Filosóficos del Presente: Posthumanismo y Género. <ul style="list-style-type: none"> ● Problemáticas de la Formación Docente ● Educación Comparada ● Producción de Materiales para la Educación a Distancia y Virtual ● Evaluación Institucional ● Cuidado de la voz y oratoria para la comunicación e interacción didáctica
TRAYECTO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE	-Aproximación a la realidad educativa (incluye prácticas socioeducativas)
	-Prácticas educativas en contextos de educación no formal (incluye prácticas socioeducativas)
	-Prácticas educativas en contextos de educación formal
	-Práctica Profesional Docente I- Prácticas de Enseñanza I
	-Práctica Profesional Docente II- Prácticas de Enseñanza II
	-Práctica Profesional Docente III-Prácticas de Orientación Educativa y Asesoría Pedagógica I
	-Práctica Profesional Docente IV-Prácticas de Orientación Educativa y Asesoría Pedagógica II
	-Práctica Profesional Docente V- Prácticas de Enseñanza III

Ord. n° 022/2021



TRAYECTO DE LA EXPRESIÓN Y LA COMUNICACIÓN	-Comprensión y Producción de Textos Académicos
	Práctica de Actividad Física Saludable I
	Práctica de Actividad Física Saludable II
	Lengua Extranjera I (Inglés)
	Lengua Extranjera II (Inglés)

5.3. Espacios curriculares obligatorios, optativos y horas de libre configuración.

Los *espacios curriculares* organizan y articulan, en función de criterios pedagógicos, epistemológicos, sociológicos y psicológicos, un conjunto de contenidos seleccionados para ser enseñados y aprendidos en un tiempo institucional determinado. Constituyen una unidad pedagógico-didáctica y de acreditación de aprendizajes. Pueden adoptar distintos *formatos*, que suponen un modo particular de abordar el conocimiento y plantear la articulación de conocimiento-método (de enseñanza y de evaluación) y de tiempos-espacios, para lograr ciertas finalidades formativas.

Los espacios curriculares podrán tener actividades en Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje.

A fin de dar respuesta a la necesidad de flexibilizar el currículum y posibilitar instancias de intercambio académico por parte de los/as estudiantes y en virtud de la Ordenanza 75/16-CS. UNCuyo, el plan de estudios incorpora **espacios curriculares obligatorios, optativos y horas de libre configuración.**

Los *espacios curriculares optativos* tienen por objetivo facilitar la profundización de saberes propios de la carrera acorde a inclinaciones vocacionales y laborales. En el presente plan de estudio se proponen espacios curriculares optativos, de diferentes trayectos, debiendo el/la estudiante elegir dos (2) de ellos. Se ubican a partir del séptimo semestre de la carrera, ya que contribuyen a que el/la estudiante configure su propio recorrido formativo profundizando, actualizando o incorporando el desarrollo de competencias relacionadas con su formación integral (como persona, ciudadano, académico – científico y/o profesional).

Ord. n° 022/2021



ORDENANZA
DIGITAL

Las horas de libre configuración, permiten a los estudiantes realizar estudios específicos que no se encuentran incluidos en el currículum de la carrera, son de libre elección con la posibilidad de acceder a espacios pertenecientes a otras carreras de la Facultad de Filosofía y Letras, a otras unidades académicas de la Universidad Nacional de Cuyo, a otras universidades del país o del extranjero, como complemento para su formación.

Se pueden acreditar horas de participación en proyectos de investigación, de extensión/vinculación, en reuniones científicas y otras instancias de actualización (cursos, jornadas, congresos, seminarios, entre otras). Permiten al/la estudiante configurar su propio recorrido y cumplimentar los créditos requeridos para complementar el perfil de egreso en relación a sus intereses.

En síntesis, el plan de estudio del **Profesorado Universitario en Ciencias de la Educación** se organiza en 4 Trayectos Formativos con un total de treinta y ocho (38) espacios curriculares.

Ord. n° 022/2021

6- DISTRIBUCIÓN CURRICULAR GENERAL

Se detalla a continuación:

Año y semestre	Espacio Curricular	Formato	Carga Horaria (en horas)	Créditos
PRIMER SEMESTRE 1º AÑO	Comprensión y Producción de Textos Académicos	Taller	56	3
	Pedagogía	Seminario	85	7
	Historia de la Educación	Seminario	80	7
	Práctica de Actividad Física Saludable I	Variable	48	1,5
	TOTAL 1º SEMESTRE		269	18,5

Año y semestre	Espacio Curricular	Formato	Carga Horaria (en horas)	Créditos
SEGUNDO SEMESTRE 1º AÑO	Aproximación a la Realidad Educativa	Práctica de Campo Supervisada	80	7
	Psicología y Fundamentos Biológicos del Desarrollo	Asignatura Teórico-Práctica	75	6
	Sociología de la Educación	Asignatura Teórico-Práctica	75	6
	Filosofía de la Educación y Fundamentos Antropológicos	Asignatura Teórico-Práctica	80	7
	Lengua Extranjera I (Inglés)	Asignatura Teórico-Práctica	70	3
	TOTAL 2º SEMESTRE		380	29

Ord. n° 022/2021

**ORDENANZA
 DIGITAL**

Año y semestre	Espacio Curricular	Formato	Carga Horaria (en horas)	Créditos
2º AÑO PRIMER SEMESTRE	Práctica de Actividad Física Saludable II	Variable	48	1,5
	Lengua Extranjera II (Inglés)	Asignatura Teórico-Práctica	70	3
	Epistemología de las Ciencias Sociales y de la Educación	Asignatura Teórico-Práctica	80	7
	Psicología del Desarrollo	Asignatura Teórico-Práctica	80	7
	Prácticas Educativas en Contextos de Educación No Formal	Práctica de Campo Supervisada	90	8
	TOTAL 1º SEMESTRE			368

Año y semestre	Espacio Curricular	Formato	Carga Horaria (en horas)	Créditos
2º AÑO SEGUNDO SEMESTRE	Prácticas Educativas en Contextos de Educación Formal	Práctica de Campo Supervisada	80	7
	Historia de la Educación Argentina y de Latinoamérica	Asignatura Teórico-Práctica	75	7
	Didáctica I	Asignatura Teórico-Práctica	80	7
	Psicología Educacional	Asignatura Teórico-Práctica	75	7
	Tecnología Educativa	Taller	70	5
	TOTAL 2º SEMESTRE			380

Ord. n° 022/20212

**ORDENANZA
 DIGITAL**

Año y semestre	Espacio Curricular	Formato	Carga Horaria (en horas)	Créditos
3º AÑO PRIMER SEMESTRE	Política y Administración Educativa	Asignatura Teórico-Práctica	80	7
	Teorías Contemporáneas de la Educación	Seminario	85	7
	Didáctica II	Taller	85	8
	Práctica Profesional Docente I-Prácticas de Enseñanza I	Práctica de Campo Supervisada	85	8
	TOTAL 1º SEMESTRE			335

Año y semestre	Espacio Curricular	Formato	Carga Horaria (en horas)	Créditos
3º AÑO SEGUNDO SEMESTRE	Práctica Profesional Docente II-Prácticas de Enseñanza II	Práctica de Campo Supervisada	90	8
	Educación a Distancia y Virtual	Taller	85	7
	Investigación Educativa I	Taller	75	7
	Educación Inclusiva	Asignatura Teórico - Práctica	75	7
	TOTAL 2º SEMESTRE			325

Ord. n° 022/2021



**ORDENANZA
DIGITAL**

Año y semestre	Espacio Curricular	Formato	Carga Horaria (en horas)	Créditos
PRIMER SEMESTRE 4º AÑO	Problemática Curricular	Seminario	80	7
	Organización y Gestión Educativa	Seminario	75	7
	Educación Permanente	Asignatura Teórico-Práctica	75	6
	Práctica Profesional Docente III- Prácticas de Orientación Educativa y Asesoría Pedagógica I	Práctica de Campo Supervisada	80	7
	OPTATIVA I: el/la estudiante deberá elegir un espacio curricular, entre: 1. Problemas Filosóficos del Presente: Posthumanismo y Género. 2. Educación Comparada 3. Psicosociología de los Grupos. 4. Cuidado de la Voz y Oratoria para la Comunicación e Interacción Didáctica.	Taller Seminario Taller Taller	70	5
TOTAL 1º SEMESTRE			380	32

Ord. n° 022/2021

**ORDENANZA
 DIGITAL**

Año y semestre	Espacio Curricular	Formato	Carga Horaria (en horas)	Créditos
4º AÑO SEGUNDO SEMESTRE	Práctica Profesional Docente IV- Prácticas de Orientación Educativa y Asesoría Pedagógica II	Práctica de Campo Supervisada	90	8
	Investigación Educativa II	Taller	80	7
	Problemática Educativa de los Niveles y Modalidades del Sistema	Seminario	80	7
	OPTATIVA II: el/la estudiante deberá elegir un espacio curricular entre: 1. Infancias, Subjetividades y Educación 2. Historia de la Educación de Mendoza 3. Producción de Materiales para la Educación a Distancia y Virtual 4. Problemática de la Formación Docente 5. Evaluación Institucional	Seminario Seminario Taller Seminario Seminario	70	5
	TOTAL 2º SEMESTRE		320	27

Año y semestre	Espacio Curricular	Formato	Carga Horaria (en horas)	Créditos
5 AÑO	Electivas	Variable	130	6
	Práctica Profesional Docente V- Práctica de Enseñanza III (Residencia docente)	Práctica de Campo Supervisada	100	10
	TOTAL SEMESTRE		230	16

**TOTAL DE ESPACIOS CURRICULARES DE LA CARRERA DE PROFESORADO
UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: 38****DURACIÓN: 9 SEMESTRES****TOTAL DE HORAS DE CARRERA: 2987 horas****Sistema de Créditos**

Se incorpora el crédito académico con la intención de reconocer, dentro de la propuesta curricular, el tiempo real que el/la estudiante invierte en cada Espacio Curricular, en el desarrollo de las capacidades y procesos de construcción autónoma de saberes. Esto también permite potenciar prácticas pedagógicas que coloquen al/la estudiante en el centro del proceso de formación y un uso más racional y real del tiempo "evitando prolongaciones innecesarias en las titulaciones".

Para ello, se tiene en cuenta el formato de cada Espacio Curricular, la cantidad de horas de cursado, estudio dirigido (trabajos prácticos, lectura de la bibliografía indicada, investigación, trabajo de campo), análisis, reflexión y preparación de exámenes.

El cálculo de los créditos para cada Espacio Curricular se basa en lo dispuesto por la Universidad Nacional de Cuyo, (en la Ord. 75/2016 del CS) que consiste en 1 crédito cada 32 horas de clases y tiempo dedicado por el/la estudiante para lo antes detallado. Para ello, se consideran 20 semanas totales formadas por: 14 semanas de cursado por semestre (establecidas por la Facultad de Filosofía y Letras) más 6 semanas para preparación de evaluaciones parciales y finales.

En el caso de los Espacios Curriculares con trabajo de campo, se tendrán en cuenta las horas de cursado efectivo y las destinadas al trabajo de campo.

Es importante destacar que los créditos alcanzados por el/la estudiante que excedan el mínimo de los 241 créditos establecidos en el presente plan serán reconocidos como "Complemento al título" (Ord. 75/2016 del CS- UNCuyo).

El Sistema de Créditos detallado será evaluado en forma permanente con el objeto de ser mejorado y actualizado según sea necesario.

Ord. n° 022/2021

7- SISTEMA DE CORRELATIVIDADES

El sistema de correlatividades será aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, previa presentación propuesta por la Dirección de Carrera y la Comisión de Desarrollo y Evaluación permanente del plan de estudios. El sistema de correlatividades podrá actualizarse en función de la evaluación permanente del presente plan de estudio. El Consejo Directivo fijará, a través de una Ordenanza, la regulación de las mismas.

8- ALCANCES DE LOS ESPACIOS CURRICULARES

8.1. CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS

Expectativas de logro:

- Leer críticamente textos académicos, seleccionando las estrategias de lectura más apropiadas y, sobre todo, apoyándose en las marcas discursivas propias de la comunicación científica.
- Planificar y aplicar estrategias de amplificación y de reducción de la información, con el fin de afianzar el aprendizaje y de exponer los saberes eficazmente.
- Producir textos académicos coherentes, orales y escritos, normativamente correctos y adecuados a la intencionalidad y la situación comunicativa.

Contenidos mínimos:

Alfabetización académica: lectura, escritura y conocimiento. Las situaciones comunicativas en el ámbito académico; medios de difusión; convenciones formales de la comunidad científica. Los géneros del discurso académico y sus características. Representaciones textuales de la discusión científico-académica.

Estrategias para la comprensión de textos académicos. Estrategias de reducción, representación y ampliación de la información textualizada. Escritura y oralidad: estrategias cognitivas, pragmático-discursivas, lingüísticas y retóricas para la planificación, producción y autocorrección de textos académicos. Gramática de uso. Práctica de producción de textos académicos orales y escritos en distintos géneros.

Ord. n° 022/2021



PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA SALUDABLE I Y PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA SALUDABLE II

Expectativas de logro:

- Conocer las características que tiene el movimiento y las praxis corporales para mejorar las capacidades funcionales del sujeto.
- Adquirir hábitos saludables vinculados a la práctica de actividades físicas que promuevan una mejor calidad de vida.
- Desarrollar y ampliar el acervo motor y posibilitar una disponibilidad corporal que permita disfrutar libre y activamente de las diferentes manifestaciones motrices.
- Mantener en el tiempo y proyectar hacia otros los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover el gusto por la actividad física y la vida saludable.
- Desarrollar habilidades sociales que permitan el abordaje en equipo de diferentes problemáticas.

Contenidos mínimos:

Prácticas corporales. Actividades motrices en el ambiente natural.

LENGUA EXTRANJERA I (Inglés)

Expectativas de logro:

- Desarrollar competencias de comprensión y producción oral y escrita, de lengua general y de especialidad, correspondientes a un nivel A1 del MCER

Contenidos mínimos:

Adquisición de las competencias mencionadas desde un enfoque comunicativo en todos aspectos lingüísticos (fonético/ fonológico/ grafémico, morfosintáctico, semántico, pragmático) y discursivos, correspondientes al nivel.

Ord. n° 022/2021

LENGUA EXTRANJERA II (Inglés)

Expectativas de logro:

- Desarrollar competencias de comprensión y producción oral y escrita, de lengua general y de especialidad, correspondientes a un nivel A2 del MCER.

Contenidos mínimos:

Adquisición de las competencias mencionadas desde un enfoque comunicativo en todos aspectos lingüísticos (fonético/ fonológico/ grafémico, morfosintáctico, semántico, pragmático) y discursivos, correspondientes al nivel.

8.2. CAMPO DE LA FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA

PEDAGOGÍA

Expectativas de logro:

- Comprender el hecho educativo como un fenómeno personal, social, complejo y multidimensional.
- Reconocer las notas de todo proceso y acción educativa en distintas situaciones y ámbitos.
- Reflexionar sobre los fines de la educación considerando los propuestos desde la perspectiva pedagógica-antropológica y los propuestos desde la perspectiva socio-cultural y política.
- Analizar las funciones de los diferentes agentes de la educación y fundamentarlas considerando el principio de la "educatividad" y de la educación como proceso relacional y comunicativo.
- Asumir una actitud reflexiva, crítica y propositiva sobre los roles complementarios que cumplen los agentes en los diferentes escenarios educativos y los desafíos que se le plantean en el contexto sociocultural actual.
- Comprender los retos que la actualidad plantea a la educación y las respuestas pedagógicas que ésta ofrece.

Ord. n° 022/2021

Contenidos mínimos:

La educación pensada desde la epistemología. Concepto y características de la Pedagogía. Relación con las Ciencias de la Educación.

La educación pensada desde la complejidad del fenómeno educativo: abordaje a partir de las antinomias y tensiones pedagógicas.

La educación pensada desde sus fundamentos y sus fines. Conceptualizaciones del término educación. Características distintivas. Principios que la fundamentan. Procesos humanos relacionados con la educación. La justificación de la educación: posibilidad y necesidad. Posibilidad y límites de la educabilidad. La problemática teleológica. Fines y objetivos. Comunicación y relación educativa. El vínculo pedagógico. La acción educativa y acción pedagógica. Funciones sociales de la educación. Retos, desafíos y tensiones de la educación en la sociedad actual.

La educación pensada desde los agentes y los escenarios formales, no formales e informales. El educador y el principio de la educatividad. Agentes institucionales y personales: estado, escuela, familia y organizaciones sociales y religiosas. Funciones, problemáticas, desafíos. El ejercicio de la docencia como profesión, como oficio y como tarea moral.

La educación pensada desde perspectivas pedagógicas vigentes.

En el Profesorado en Ciencias de la Educación, la Pedagogía es un espacio curricular que aborda saberes del campo de la Formación Disciplinar Específica y del campo de la Formación Pedagógica.

HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

Expectativas de logro:

- Apelar a la Historia de la Educación como fundamento para el análisis profundo de nuestra realidad educativa actual.
- Iniciarse en la reflexión acerca de la práctica educativa y sus supuestos teóricos a partir de la historia.

Ord. n° 022/2021

- Conocer las propuestas educativas abordadas, para interpretarlas en su complejidad y contextualidad.
- Reflexionar críticamente sobre las fuentes históricas como herramienta primordial en la investigación histórica y educativa.
- Problematizar las relaciones entre la educación y la sociedad, desde múltiples dimensiones (política, cultural, económica, etc.).
- Desarrollar capacidades comunicacionales tanto escritas como orales, presenciales y virtuales en las prácticas de aprendizaje propuestas.

Contenidos mínimos:

Posiciones epistemológicas en relación al objeto de estudio de la Historia de la educación. Fuentes y métodos de la Historia de la Educación.

Contextualización de los casos estudiados como abordaje indisoluble de la educación con: lo social, lo político, lo económico y lo cultural. Reflexiones acerca de la educación actual en tensión con la historia de la educación.

Los modelos educativos en la Historia. Recortes regionales y temporales que permiten comprender las relaciones en distintos espacios de occidente y de oriente y entre la antigüedad y los tiempos modernos.

La conformación de los estados nacionales y los sistemas educativos modernos, sus implicancias en relación a la educación de la época. Relaciones con nuestra educación actual.

Diversidad de propuestas y de experiencias didácticas y curriculares. Análisis de representantes en diferentes momentos históricos

Reflexiones acerca de la educación de las minorías en los casos seleccionados en las épocas estudiadas.

Acercamiento a las raíces occidentales de nuestra pedagogía: El giro pedagógico moderno, renovación, principios, representantes. Análisis crítico en contexto de un autor a elegir.

Ord. n° 022/2021

APROXIMACIÓN A LA REALIDAD EDUCATIVA

Expectativas de logro:

- Revisar y resignificar concepciones previas sobre: práctica docente, trayectoria formativa docente y la realidad educativa.
- Conocer y comprender el significado de la práctica docente, prácticas socio-educativas y de investigación educativa y su interrelación.
- Comprender la complejidad de la práctica docente en relación con las condiciones amplias en las que se inscriben.
- Conocer y utilizar marcos conceptuales, categorías teóricas e información sustantiva para el análisis de los fenómenos y procesos sociales, políticos, culturales, económicos y pedagógicos.
- Reconocer los diversos espacios de inserción profesional e iniciarse en la anticipación de propuestas de intervención pedagógica y socio-educativas en territorio, en forma paulatina y con complejidad creciente.
- Adquirir herramientas de investigación educativa que les permitan profundizar su capacidad de análisis sobre los contextos de desempeño, los procesos educativos y la práctica docente.

Contenidos Mínimos:

Práctica Docente, Prácticas Socioeducativas e Investigación Educativa.

Trayectoria Formativa Docente: formación docente inicial y formación en la práctica profesional docente. Revisión y problematización de los propios marcos interpretativos y la realidad socioeducativa con la cual interactúa.

Aproximación a la realidad educativa: concepciones, procesos, conflictos y desafíos.

La complejidad de los procesos educativos y los desafíos para su investigación: la investigación educativa. Reflexión sobre la Práctica Docente.

Ord. n° 022/2021

Conocimiento e iniciación de Prácticas Socioeducativas. Relación con teorías o contenidos que sustenten el posicionamiento sobre el cual se fundamentan. Momentos de diseño, desarrollo y evaluación de proyectos de intervención socioeducativas en comunidades y/u organizaciones sociales. Desarrollo de micro-experiencias.

Este espacio curricular aborda saberes del campo de la Formación Disciplinar Específica y del campo de la Práctica Profesional Docente.

PSICOLOGÍA Y FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS DEL DESARROLLO

Expectativas de Logro:

- Identificar la relación entre el campo de la ciencia psicológica y los fundamentos biológicos.
- Comprender al ser humano como una unidad bio psico-social, regulada por sistemas orgánicos y su psiquismo, dentro de un contexto sociocultural determinado.
- Comprender al proceso de aprendizaje como un fenómeno pluricausal y multi-dimensional, identificando los procesos psicológicos básicos y los aportes de la neurociencia.

Contenidos Mínimos:

Origen, desarrollo histórico y campo disciplinar de la psicología.

Características del proceso de desarrollo: leyes y principios; dominios, maduración. Factores que inciden sobre el crecimiento y el desarrollo. Las distintas edades.

Principales modelos, escuelas y teorías psicológicas. Psicología Social.

El Sistema Nervioso y los procesos psicológicos básicos. Neurociencia.

Pensamiento, inteligencia y lenguaje. Inteligencias múltiples. Inteligencia emocional y educación emocional.

Ord. n° 022/2021

SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Expectativas de logro:

- Conocer los aportes teóricos de la Sociología que constituyen el marco de referencia para abordar y comprender el fenómeno educativo como hecho social.
- Analizar el funcionamiento del Sistema Educativo como algo interdependiente y relacionado con otras dimensiones (culturales, económicas y políticas) de la organización social global.
- Comprender críticamente el escenario socio-cultural educativo, los elementos del cambio social que impactan en las estructuras y lograr construir argumentaciones sólidas para la práctica profesional.
- Proveer un conocimiento y conciencia de la complejidad de lo educativo-escolar que ayude a revisar las prácticas docentes.

Contenidos mínimos:

La educación como hecho social.

Las corrientes sociológicas que analizan la educación.

La práctica escolar como construcción social.

Los actores sociales que intervienen.

Los roles y retos del profesorado desde una perspectiva sociológica.

La diversidad social en y de las instituciones educativas.

El cambio social que impacta en lo educativo.

Los nuevos contextos que influyen en la educación.

FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN Y FUNDAMENTOS ANTROPOLÓGICOS

Expectativas de logro:

- Comprender el fenómeno educativo desde el ámbito de la disciplina filosófica y de las Ciencias de la Educación.
- Reflexionar sobre las relaciones entre teoría y práctica educativa desde su dimensión filosófico-ético-política.

Ord, n° 022/2021



- Comprender el debate contemporáneo sobre el humanismo, la condición humana y la crítica de la razón, mediante la aproximación a pensadores/as europeos/as, latinoamericanos/as y caribeños/as de los siglos XX y XXI y las implicaciones educativas de sus argumentos filosóficos.
- Analizar la práctica docente desde una perspectiva antropológica, filosófica y ética.
- Desarrollar una actitud reflexiva y crítica para el abordaje de la educación como acontecimiento ético-antropológico-político.

Contenidos mínimos:

La Filosofía como pensamiento reflexivo y crítico, devenir histórico y la relación que establece con la Ciencia, la ideología y el sentido común. El lugar de la Filosofía de la Educación como dimensión práctica en las Ciencias de la Educación. El problema filosófico de la educación, transmisión y renovación; herencia y emancipación. La educación como práctica de la libertad en comunidad. Teoría del encuentro y relaciones interpersonales en educación. La Filosofía de la Educación como interpelación de las prácticas socioeducativas desde nuestra situación en América Latina.

Reflexiones desde la Antropología filosófica: sujetos, conocimiento y acción en la filosofía clásica, moderna y contemporánea. Humanismo clásico, renacentista e ilustrado. Crisis y recuperación del humanismo en el siglo XX. Perspectivas contemporáneas: consideraciones críticas acerca de las posiciones "post". Educación y humanismo. Ecología de los saberes. Revisiones desde América Latina.

Desafíos del siglo XXI: abordajes de la educación como acontecimiento ético-antropológico-político.

EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN

Expectativas de logro:

- Identificar distintas formas de construir el conocimiento en las ciencias sociales y en la educación como una problemática epistemológica.
- Reconocer la problemática epistemológica de la Pedagogía y de las Ciencias de la Educación.

Ord. n° 022/2021

- Asumir la importancia del posicionamiento epistemológico para la toma de decisiones en la práctica profesional docente.

Contenidos mínimos:

La Epistemología como abordaje del conocimiento. Algunas teorías epistemológicas contemporáneas. Incommensurabilidad, paradigmas y anarquismo metodológico. Los problemas epistemológicos de las ciencias sociales. La reflexión epistemológica: a) cómo la realidad puede ser conocida, b) la relación entre quien conoce y aquello que es conocido, c) las características, los fundamentos, los presupuestos que orientan el proceso de conocimiento y la obtención de los resultados, y d) la posibilidad de que ese proceso pueda ser compartido y reiterado por otros a fin de evaluar la calidad de la investigación y la confiabilidad de esos resultados.

La reflexión epistemológica sobre la educación desde el interior de las ciencias sociales. Planteo epistemológico de la pedagogía y de las ciencias de la educación.

PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO

Expectativas de logro:

- Comprender la complejidad del desarrollo humano como un proceso intersubjetivo, singular, diverso y contextualizado social, cultural e históricamente.
- Comprender e interpretar los procesos de constitución de subjetividades de infantes, adolescentes, jóvenes y adultos, en tanto configuraciones que articulan aspectos psicológicos individuales, entramados en las historias colectivas y los acontecimientos sociales, políticos y culturales.
- Analizar y comprender las problemáticas de los sujetos y de las subjetividades contemporáneas en los procesos de formación y aprendizaje, para formular propuestas de abordaje psico educativas y socioeducativas que puedan responder a los problemas y las cuestiones sintomáticas que presenta la realidad educativa.
- Abordar, comprender e interpretar los avatares de los vínculos generacionales atravesados por las transformaciones de una cultura crecientemente globalizada, tecnologizada y mediatizada.

Ord. n° 022/2021

- Desarrollar sensibilidad y respeto por la heterogeneidad y diversidad cultural, social, religiosa, de género y étnica de los sujetos y sus identidades.

Contenidos Mínimos:

El Otro social y la constitución del sujeto. Constitución subjetiva y desamparo estructural. La constitución subjetiva y sus vínculos con los procesos de educación y aprendizaje. Matrices de aprendizaje.

Construcción sociohistórica de la infancia. Paradigma tutelar e infancia moderna. Infancia contemporánea. El niño/a como sujeto de derechos. Familia y constitución psíquica.

Subjetividades adolescentes, jóvenes y adultas en contextos socioculturales diversos.

Discursos sobre la adolescencia. La adolescencia como momento crucial en la constitución subjetiva. Confrontación generacional. Ciudadanía y participación social.

Sexualidad y género en la constitución de la subjetividad. Géneros y diversidades sexuales. Violencias de género.

Respuestas sintomáticas a la constitución de la identidad en la adolescencia y la juventud.

Las nuevas tecnologías y lo multimedial en la construcción de la identidad. Sujetos, escuela y medios. La escuela como espacio de constitución de la subjetividad de infantes y adolescentes. Síntomas del malestar socioeducativo.

Lazo social e intergeneracional. Complejización de los vínculos familiares. La transferencia en el vínculo docente-estudiante. Posición adulta y construcción del rol docente. El saber del docente y el deseo de saber en el estudiante. Modalidades de la conflictiva padres-docentes.

Perspectivas sobre la longevidad. Derechos de la tercera edad. Políticas de inclusión. Educación y calidad de vida.

Ord. n° 022/2021

PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN CONTEXTOS DE EDUCACIÓN NO FORMAL

Expectativas de logro:

- Identificar las diferencias entre la educación formal y no formal a fin de delimitar los alcances y optimizar su rendimiento en el diseño y puesta en práctica de experiencias en territorio.
- Reconocer las diferentes formas de acciones educativas existentes fuera del sistema educativo formal que permitan el desarrollo del compromiso y contribuya al trabajo responsable con programas que ofrezcan soluciones a problemáticas reales en diferentes contextos.
- Comprender y problematizar la relación de la universidad con las comunidades que permitan conocer y aplicar herramientas de intervención y trabajo en territorio y diferentes contextos.
- Valorar el desarrollo del juicio crítico, la pluralidad de enfoques y opiniones y el uso de diversas fuentes en el desarrollo de experiencias socio-comunitarias.
- Desarrollar el diálogo de saberes, el trabajo de las organizaciones sociales y de la sociedad civil y la articulación con las mismas.
- Tomar decisiones en el uso de herramientas de recogida de información y análisis, propias de la investigación educativa, para problematizar y comprender el fenómeno educativo y la propia práctica.

Contenidos Mínimos:

La educación formal, no formal e informal. Caracteres comunes y diferentes. La educación No Formal en la legislación vigente. Los actores y organizaciones.

Las áreas destacadas de la Educación No Formal: participación comunitaria, territorio y territorialización. Estrategias de intervención territorial. Fuentes de financiamiento. Políticas Públicas. Identificación de problema y conflictos.

Formas de Educación No Formal: educación y trabajo, recreación, educación ambiental, salud, turismo, bibliotecas y museos, cultura, etc.

Ord. n° 022/2021

La Universidad como institución para la transformación social. Abordaje comunitario, diálogo de saberes y aprendizaje en comunidad.

Diseños de experiencias, proyectos participativos, estrategias y recursos socioeducativos. Herramientas de intervención y acción en el territorio. Las prácticas socioeducativas como experiencias de aprendizaje y de acercamiento a las problemáticas sociales.

Reflexión sobre la propia práctica en experiencias en territorio. La recogida de información (la observación, el registro denso y las herramientas conversacionales) y su análisis en la problematización del fenómeno educativo en la educación no formal.

Este espacio curricular aborda saberes del campo de la Formación Disciplinar Específica y del campo de la Práctica Profesional Docente.

PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN CONTEXTOS DE EDUCACIÓN FORMAL

Expectativas de logro:

- Conocer marcos conceptuales, categorías teóricas e información sustantiva para el análisis de los fenómenos y procesos sociales, políticos, culturales, económicos y pedagógicos vinculados al ámbito de la educación formal.
- Identificar los marcos normativos que regulan la educación formal.
- Analizar el fenómeno de la práctica educativa en sus diversas manifestaciones: los sujetos, los espacios educativos, el contenido escolar, la intervención didáctica, las trayectorias educativas y las condiciones institucionales de intervención.
- Diseñar y Desarrollar proyectos de intervención pedagógica en ámbitos de la Educación Formal.
- Reconocer en la práctica de investigación educativa la posibilidad de observar, problematizar, analizar y reflexionar para intervenir o transformar la realidad educativa en el ámbito de la educación formal.
- Reflexionar sobre la práctica docente en el contexto de la educación formal.

Ord. n° 022/2021

Contenidos Mínimos:

Educación Formal. Contextualización de la educación formal en el sistema educativo y su práctica educativa formal en sus niveles y modalidades.

Marco normativo y las líneas de la política educativa que dan sustento a las prácticas educativas formales. El marco institucional, formatos institucionales, formas de organización, rutinas, problemáticas, prácticas. Recuperación de conceptos teóricos que permitan comprender la práctica docente desde el contexto institucional y áulico.

Problemáticas que atraviesan a la educación formal desde el acercamiento a su práctica. La complejidad del sujeto de la educación, sus trayectorias escolares y procesos de aprendizaje a través de la recuperación y vinculación de teorías y contenidos.

Proyecto de intervención pedagógica su elaboración desde la práctica teniendo en cuenta las instancias de diagnóstico, diseño, desarrollo y evaluación.

Intervención pedagógica en prácticas educativas formales.

Reflexión sobre la propia práctica con el aporte de la investigación educativa.

Este espacio curricular aborda saberes del campo de la Formación Disciplinar Específica y del campo de la Práctica Profesional Docente.

HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA Y DE LATINOAMÉRICA

Expectativas de Logro:

- Analizar los periodos fundamentales de la Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana y sus principales corrientes pedagógicas.
- Reflexionar, en cada etapa, los procesos históricos con sus realizaciones políticas, socioeconómicas, científicas y artísticas.
- Valorar el pasado histórico educativo como soporte fundamental para comprender la complejidad de la realidad.
- Analizar críticamente las diferentes fuentes: primarias y secundarias.

Ord. n° 022/2021

**ORDENANZA
DIGITAL**

- Establecer relaciones entre las circunstancias socio históricas, y los factores económicos como determinantes de las políticas educativas en especial en Argentina.

Contenidos mínimos:

Las principales teorías, instituciones, movimientos y procesos educativos a nivel nacional, en el marco latinoamericano con algunas relaciones con la provincia de Mendoza a partir del siglo XIX.

Los hechos educativos relevantes en su relación con el contexto cultural, social, político y económico a nivel nacional e internacional. a partir de la perspectiva de la complejidad.

El estudio comparado de la educación en Latinoamérica a partir de dos casos que reflejan la realidad de dos países por semejanza o diferencias, en distintos períodos históricos, a partir del siglo XIX.

El análisis y la reflexión de los modelos educativos a partir de la investigación, la secuenciación, la relación causal, el ordenamiento sincrónico y diacrónico e interpretación de diferentes fuentes y el desarrollo de las producciones orales y escritas.

DIDÁCTICA I***Expectativas de logro:***

- Construir conocimientos en torno al campo de la didáctica que les permita, como futuros profesionales de las Ciencias de la Educación, analizar y comprender las prácticas docentes y las prácticas de la enseñanza desde una perspectiva reflexiva, crítica y transformadora.
- Analizar y caracterizar las prácticas de enseñanza en sus múltiples dimensiones como práctica social situada y contextualizada institucional, política, histórica y culturalmente.
- Identificar categorías didácticas que aportan herramientas para el análisis, diseño y gestión de prácticas de la enseñanza.
- Resignificar saberes previos, conocimientos, valoraciones, sentimientos y actitudes en la definición de un posicionamiento personal en relación a la Didáctica.

Ord. n° 022/2021

- Adoptar una actitud reflexiva y crítica en el análisis de las prácticas de la enseñanza propias o de otros docentes, reconociendo el papel del docente como productor de conocimientos en y para la enseñanza.

Contenidos mínimos:

La didáctica: origen, desarrollo y campo disciplinar. Objeto de estudio: la enseñanza. Perspectivas epistemológicas. Enfoques teóricos de la Didáctica. Didáctica general y didácticas específicas.

La práctica docente: características de la práctica docente en tanto práctica social. Prácticas pedagógicas y práctica docente. El análisis didáctico de las prácticas de la enseñanza, la reflexión sobre la propia práctica y la investigación educativa en didáctica. La producción del conocimiento didáctico. Los docentes: su formación, enfoques en la formación, vínculos con el conocimiento, con los estudiantes y con el contexto de la práctica.

Algunas categorías teóricas de la didáctica, objeto de análisis: la relación didáctica y currículum; la clase; las propuestas de enseñanza; los contenidos; las intenciones educativas: propósitos, objetivos de la enseñanza; el método/ las metodologías, la construcción metodológica, las estrategias y actividades; los recursos, las tecnologías de la información y la comunicación; la evaluación: enfoques y perspectivas.

En el Profesorado en Ciencias de la Educación, la Didáctica es un espacio curricular que aborda saberes del campo de la Formación Disciplinar Específica y del campo de la Formación Pedagógica.

PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

Expectativas de logro:

- Describir y analizar problemáticas vigentes referidas al aprendizaje de diferentes sujetos en contextos y entornos educativos diversos.
- Comprender las relaciones entre procesos de aprendizaje, enseñanza e interacción educativa desde diferentes concepciones epistemológicas y teóricas.
- Entablar una relación dialéctica entre la práctica educativa y los enfoques propios de la Psicología Educacional.

Ord. n° 022/2021



- Resignificar los saberes propios de la Psicología Educacional para fundamentar decisiones sobre situaciones de aprendizaje y enseñanza.
- Revisar críticamente creencias, concepciones y teorías implícitas que subyacen en las prácticas y discursos docentes a fin de modificar las propias.
- Asumir compromiso como sujeto activo, construyendo estrategias de aprendizaje autorregulado y autónomo.

Contenidos Mínimos:

Psicología Educacional como disciplina científica. Investigación psicoeducativa.

Aprendizaje en contextos y entornos educativos diversos. Relación del aprendizaje con la enseñanza (presencial, a distancia o virtual). Interacción educativa: sujetos que aprenden en interacción con el conocimiento, los docentes, los pares, el contexto y la tecnología.

Comprensión de las problemáticas educativas desde una mirada psicoeducativa: procesos, resultados y condiciones. Aprendizaje ubicuo, situado y contextual. Trayectorias escolares diversas.

Procesos cognitivos, afectivos e interaccionales involucrados en el aprendizaje, estrategias cognitivas y metacognitivas, aprendizaje autorregulado, motivación y transferencia.

Diferentes enfoques y teorías en la adquisición o construcción de aprendizajes: conductismo, cognitivismo, constructivismo, humanismo y enfoques emergentes. Factores personales y contextuales facilitadores u obstaculizadores del aprendizaje.

Aprendizaje colaborativo, cooperativo y competitivo. El grupo como gestor de aprendizajes.

Aporte psicoeducativo a la formación docente en la construcción de creencias, concepciones y teorías implícitas que influyen en la enseñanza y el aprendizaje de los sujetos.

TECNOLOGÍA EDUCATIVA

Expectativas de logro:

- Abordar la problemática de la tecnología educativa a partir de la reflexión crítica en el marco de debates epistemológicos, políticos, culturales y educativos para contribuir al logro de un aprendizaje situado, ubicuo y a la construcción social del conocimiento.

Ord. n° 022/2021

- Gestionar de manera apropiada la identidad digital con el fin de intervenir en forma responsable, segura y ética en entornos educativos mediados por tecnologías.
- Diseñar, producir y evaluar propuestas, recursos y materiales educativos mediados según criterios pedagógicos y tecnológicos para ser utilizados en diferentes contextos institucionales de educación formal y no formal, presencial o virtual.
- Desarrollar y publicar contenidos educativos de acceso abierto.
- Conocer y utilizar aplicaciones y herramientas digitales para potenciar el pensamiento reflexivo, la creatividad y la innovación.

Contenidos mínimos:

Encuadre epistemológico de tecnología. Marco conceptual de Tecnología Educativa. Tecnología Educativa como disciplina pedagógica: antecedentes históricos. La problemática de las TIC en el mundo contemporáneo.

Conceptos generales de Internet. Las redes y su utilización en contextos educativos. Tecnologías emergentes aplicadas a la educación. Aprendizaje colaborativo en Internet. Web 2.0: Redes Sociales y su utilización en contextos educativos. Entornos Personales de Aprendizaje. Computación en la nube. Aprendizaje Móvil.

El lenguaje audiovisual. Dimensiones del lenguaje audiovisual: aspectos morfológicos, sintácticos y semánticos. Pedagogía de la imagen. Publicidad y propaganda. La lectura crítica de los medios.

Medios y recursos didácticos: principios y fundamentos, funciones y limitaciones. Criterios de selección. La mediación tecno-pedagógica y los recursos didácticos. Diseño y producción de materiales educativos. Guía didáctica. Transmedia. Aprendizaje basado en juegos. Gamificación.

TEORÍAS CONTEMPORÁNEAS DE LA EDUCACIÓN

Expectativas de logro:

- Comprender los distintos abordajes teóricos del hecho educativo correspondientes al siglo XX y XXI a partir del contexto socio- histórico en el que surgieron.

Ord. n° 022/2021

- Reconocer en los diversos desarrollos teóricos la posibilidad de reflexionar acerca de la problemática y los desafíos educativos presentes en nuestro espacio y momento histórico.
- Analizar el hecho educativo desde la perspectiva del derecho humano a la educación, la justicia educativa y la igualdad.
- Problematicar las tensiones implicadas en el pensamiento pedagógico que asume la educación como derecho en una sociedad democrática.
- Analizar el campo complejo educativo de nuestro tiempo desde las categorías pedagógicas fundamentales para praxis en la formación docente.
- Asumir una actitud reflexiva, crítica, solidaria, creadora y comprometida respecto de su propia formación como docente.

Contenidos mínimos:

Epistemología y construcción del campo pedagógico. Debates, encuentros y desafíos sobre el hecho educativo, las teorías contemporáneas de la educación y la realidad educativa actual. Educación como derecho humano: igualdad y justicia educativa. La escuela como institución de la modernidad. Teorías contemporáneas: Movimiento escuela Nueva, pedagogía Crítica, Ideas Pedagógicas Latinoamericanas y sus proyecciones en la actualidad.

EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL

Expectativas de logro:

- Analizar críticamente propuestas de educación a distancia en el marco de normativas, políticas educativas y perspectivas pedagógicas vigentes.
- Reconocer los impactos de la virtualidad en las modalidades educativas existentes, los nuevos desafíos que provoca, las necesidades educativas que genera y las soluciones que aporta.
- Conocer los procesos implicados en la gestión de propuestas educativas a distancia y virtuales en distintas instituciones.
- Diseñar, desarrollar y evaluar propuestas y proyectos educativos de educación a distancia o virtual para ámbitos formales y no formales.
- Proyectar entornos de aprendizaje y materiales educativos mediados pedagógicamente, en el ejercicio de la docencia tanto en ámbitos de educación formal como no formal.



- Adquirir habilidades profesionales para el trabajo en equipos interdisciplinarios propios de la formulación, implementación y evaluación de propuestas de Educación a distancia y Virtual

Contenidos mínimos:

Historia, antecedentes y experiencias de educación a distancia en Latinoamérica. La educación a distancia y virtual en el marco de políticas educativas vigentes. Marcos normativos nacionales y declaraciones regionales. La educación a distancia como sistema. Organización y gestión de propuestas educativas a distancia. Educación a distancia y virtualidad. La enseñanza mediada en entornos enriquecidos con tecnologías. Proyección de entornos y escenarios de aprendizaje mediados pedagógicamente, con especial énfasis en ambientes enriquecidos con tecnologías digitales. La docencia en la educación a distancia y virtual: tutores, productores de contenido, productores de entornos y escenarios virtuales. Los equipos interdisciplinarios de gestión, producción y evaluación de propuestas de educación a distancia y virtual. La evaluación integral de proyectos y propuestas. Perspectivas de estándares y criterios.

INVESTIGACIÓN EDUCATIVA I

Expectativas de logro:

- Reconocer la coexistencia de distintos paradigmas y marcos teórico-metodológicos para interpretar los fenómenos educativos en el contexto de la realidad socioeducativa.
- Identificar a la investigación educativa en el marco de paradigmas emergentes como un abanico amplio y complejo de interpretación, transformación e innovación de la realidad socio educativa.
- Apropiarse de los fundamentos teóricos y metodológicos requeridos para problematizar la realidad educativa y tomar decisiones inherentes a la práctica de la investigación, desde perspectivas cualitativas, en el campo de la educación.
- Desarrollar procesos de reflexión crítica y fundamentada sobre los propios procesos de asunción del rol de investigador cualitativo, el compromiso ético con el proceso de construcción del conocimiento, con la interrelación con el otro y los otros, y con la constitución de equipos colaborativos de investigación.

Ord. n° 022/2021

- Asumirse como sujetos investigadores reconociéndose con esquemas concedores.

Contenidos mínimos:

El conocimiento y su construcción en las ciencias sociales y humanas: coexistencia de paradigmas. La construcción de conocimiento pedagógico en el marco de paradigmas emergentes en educación. La investigación educativa en la formación docente. El docente investigador. La construcción colectiva de conocimiento pedagógico. La importancia del equipo de investigación. La interrelación entre investigación, transformación e innovación pedagógica.

La construcción del problema de investigación como un proceso de trabajo de campo y análisis. La recogida de información como una toma de decisiones con fuerza epistemológica y metodológica.

La dimensión ética de la investigación educativa.

La escritura cualitativa en investigación educativa.

EDUCACIÓN INCLUSIVA

Expectativas de logro:

- Reflexionar críticamente en torno a una concepción de Educación Inclusiva acorde con la situación actual y futura.
- Comprender las trayectorias educativas de sujetos diversos y sus particularidades para el abordaje de intervenciones pedagógicas, en variados contextos.
- Adquirir habilidades para gestionar la Educación Inclusiva desde el rol de profesionales en Ciencias de la Educación.

Contenidos mínimos:

Educación inclusiva: historia y legislación vigente. Educación para todos y todas. La diversidad como valor. Principios de transversalidad y de intersectorialidad.

De la Integración a la Inclusión Educativa. Personas con discapacidad en un contexto educativo inclusivo. Paradigmas y modelos: de la prescindencia al modelo social. Diversidad funcional. Concepciones y tipologías. Diseño universal. Configuraciones de apoyo, ajustes razonables. Accesibilidad física, académica y comunicacional. La familia de las personas con discapacidad. Inclusión al mundo laboral y social. La Educación Especial como modalidad en el sistema educativo argentino.

Reconstrucción de las trayectorias educativas desde la perspectiva de género: hacia una educación no sexista. Sexismo en la educación, en la ciencia y en la comunicación.

Reconstrucción de las trayectorias educativas de pueblos originarios, migrantes y afrodescendientes.

El/la profesional de Ciencias de Educación como gestor/a de la Educación Inclusiva. Planificación, implementación y evaluación de políticas y prácticas inclusivas en contextos educativos diversos.

PROBLEMÁTICA CURRICULAR

Expectativas de logro:

- Reconocer y valorar los marcos referenciales construidos, como punto de partida para el estudio y análisis de la problemática curricular, considerando el perfil de egreso del Profesorado en Ciencias de la Educación.
- Considerar al currículum como un campo complejo y epistemológicamente en construcción.
- Analizar críticamente la teoría curricular trabajando en la comprensión de los distintos posicionamientos y controversias epistemológicas.
- Comprender los procesos de desarrollo curricular en Argentina y en América Latina, enmarcados por las definiciones de la política educativa internacional, regional y local.

Ord. n° 022/2021



- Analizar los documentos curriculares que regulan y orientan las prácticas docentes en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo argentino y particularmente en Mendoza.
- Desarrollar un sistema de pensamiento que posibilite la toma de decisiones y acciones considerando las exigencias epistemológicas y éticas de la práctica docente del/la Profesor/a en Ciencias de la Educación, en los diversos roles y funciones que puede desempeñar.

Contenidos mínimos:

Aproximación a una conceptualización de currículum, desde el reconocimiento de la polisemia del concepto. Visiones en torno al currículum como objeto de estudio. Los enfoques curriculares y las racionalidades. El planeamiento como portavoz racionalizante de los ideales. Los enfoques curriculares desde las políticas educativas.

Los distintos niveles de decisión curricular. Los documentos curriculares de la DGE para la Educación secundaria orientada, técnica y la modalidad de jóvenes y adultos. Los documentos curriculares de la DIGEP para la educación secundaria. Propuestas curriculares de Nivel Superior universitario y no universitario. Problemática del currículum de nivel superior en América Latina y Argentina. La formación en competencias: límites, desafíos y posibilidades. Internacionalización del currículum.

Currículum e institución escolar. La gestión curricular en el marco de la gestión educativa. El currículum oculto. La práctica docente del/la Profesor/a en Ciencias de la Educación y su vinculación con el currículum: desde la enseñanza, la orientación, la asesoría pedagógica, la participación en equipos como curriculista. La construcción situada de los diferentes roles y su aporte a la formación del especialista en Ciencias de la Educación.

EDUCACIÓN PERMANENTE

Expectativas de logro:

- Analizar críticamente la problemática de la Educación Permanente en el marco de las complejas relaciones que se establecen entre la sociedad, la política, la economía, la historia y la educación.

Ord. n° 022/2021

- Comprender que tanto jóvenes como adultos son, individual y colectivamente, actores sociales con conocimientos, información, habilidades, valores y actitudes producto de su experiencia vital, los cuales son susceptibles de ser fortalecidos y resignificados a través de una interacción pedagógica, en vistas a la confrontación y reconstrucción de nuevos saberes.
- Reconocer diferentes escenarios de enseñanza y aprendizaje dentro del sistema educativo formal y no formal, como así también la socialización de experiencias socioeducativas en el marco de la Educación Permanente.
- Elaborar propuestas pedagógicas acordes a los sujetos y las instituciones que forman parte de la Educación Permanente, que fortalezcan el rol del Asesor/a Pedagógico/a frente a la realidad educativa, desde un sentido crítico en relación a las demandas, desafíos y tensiones que emergen desde el territorio.

Contenidos mínimos:

Conceptualización de la Educación Permanente. Características. Evolución histórica Conferencias en el marco internacional.

La Educación de Adultos en Latinoamérica: Campañas de Alfabetización.

La Educación de Adultos a nivel nacional y provincial: Breve reseña histórica. La creación de la DINEA. Legislación y normativa.

Sujeto de aprendizaje en la Educación de Jóvenes y Adultos. Perspectivas psicológicas, culturales, familiares y socioeconómicas. La incorporación al ámbito laboral.

Capacidades docentes en la Educación Permanente. La formación de formadores de jóvenes y adultos. Parámetros curriculares actuales en EPJA. Tensiones y desafíos.

El centro de adultos. Su organización y gestión. Las condiciones básicas institucionales. Articulación y gestión de redes. Capacitación para el trabajo.

Ord. n° 022/2021

INVESTIGACIÓN EDUCATIVA II

Expectativas de logro:

- Profundizar en la comprensión de la coexistencia de paradigmas en las ciencias sociales y de la educación.
- Apropiarse de los fundamentos teóricos y metodológicos requeridos para problematizar la realidad educativa y tomar decisiones inherentes a la práctica de la investigación (diseño, desarrollo y transferencia), desde la perspectiva cuantitativa, en el campo de la educación.
- Desarrollar una comprensión de los procedimientos estadísticos útiles para la recolección, clasificación, análisis e interpretación de los datos observados.
- Distinguir las condiciones y la lógica implícita en la aplicación de cada procedimiento estadístico para reconocer sus significados.
- Desarrollar procesos de reflexión crítica y fundamentada sobre los procesos de toma de decisiones en la práctica de investigación educativa desde el rol de investigador, el compromiso ético con el proceso de construcción del conocimiento, y con la constitución de equipos colaborativos de investigación.

Contenidos mínimos:

La lógica de la investigación educativa desde un enfoque cuantitativo. Problematicación del hecho educativo desde la lógica propuesta por la investigación educativa sustentada en la convergencia metodológica. Concientización de la toma de decisiones metodológicas sobre la base de sustentos ontoepistemológicos.

Significado y sentido de la estadística en la lectura de la realidad educativa. Adopción de una postura crítica frente a los conocimientos científicos.

Vinculación entre el fenómeno a investigar y el diseño de la investigación educativa. La estadística como herramienta de la investigación educativa.

Distintas estrategias de escritura en investigación: diario del investigador, escritura académica en el proceso de difusión de conocimientos y autoevaluación de los procesos de escritura.

Ord. n° 022/2021



ESPACIOS CURRICULARES OPTATIVOS

PROBLEMAS FILOSÓFICOS DEL PRESENTE: POSHUMANISMO Y GÉNERO

Expectativas de logro:

- Conocer concepciones filosóficas acerca del ser humano y sus formas de tematización problematización históricas.
- Comprender la trama categorial inscrita en los debates sobre el humanismo en el contexto contemporáneo y su vínculo con la educación como construcción de la propia subjetividad en la tensión entre lo mismo y lo otro.
- Reflexionar acerca de la posibilidad de hablar de un "giro posthumano", las implicaciones antropológicas del mismo e interpelaciones desde las perspectivas de género.
- Construir una agenda de los problemas filosóficos y desafíos actuales para el campo educativo y pedagógico.
- Afianzar procedimientos de lectura, selección, análisis, síntesis y producción de textos así como los de argumentación y expresión oral.

Contenidos mínimos:

Humanismo moderno: constitución del paradigma del sujeto racional. Críticas immanentes al paradigma de la subjetividad moderna. La formación del hombre como fin y la afirmación de la propia subjetividad. Debates sobre el humanismo en el contexto de la crisis de posguerra. Humanismo – antihumanismo. Miradas desde el existencialismo (Heidegger), la teoría crítica, el posestructuralismo. La educación como construcción de la propia subjetividad en la tensión entre lo mismo y lo otro. La emergencia de las teorías feministas: feminismo de la igualdad, feminismo de la diferencia, teorías de género. Feminismos críticos desde América Latina. Cuestiones de fundamentación epistemológica, sociológica y ético-política. Aportes en torno a una teoría y práctica educativa con perspectiva de género. La vida más allá del sujeto: el concepto de lo humano en las condiciones generadas por los desarrollos científicos y los intereses de la economía global. La reflexión acerca del continuum naturaleza-cultura. ¿Qué educación para el siglo XXI? Humanismo, antihumanismo, poshumanismo. Procesos de subjetivación en la condición poshumana. Feminismos. El lugar de la teoría y de la educación en la condición poshumana.

Ord. n° 022/2021

EDUCACIÓN COMPARADA

Expectativas de logro:

- Describir, analizar, comprender y evaluar las actuales tendencias en Educación (Formal y No Formal) a nivel institucional, nacional, regional e internacional.
- Proponer planes, programas, proyectos y/o estrategias que permitan generar los insumos necesarios para innovar, mejorar, promover el desarrollo y la innovación mediante el uso del Método Comparado en la docencia, gestión, investigación y extensión según sea el rol que desempeñe.
- Generar estrategias de nacionalización e internacionalización del currículum, de la gestión, de la extensión y de la investigación.
- Transferir a situaciones concretas los saberes que se derivan de la comparación propiamente dicha mediante la gestión actividades de investigación aplicada o para el desarrollo apuntando siempre al aseguramiento de la calidad educativa, a la igualdad de oportunidades y al crecimiento mediante la cooperación solidaria.
- Generar espacios de formación, actualización, capacitación y perfeccionamiento en Educación Comparada y su Método en el ámbito de la Educación Formal y de la Educación No Formal.
- Identificar, vivenciar y transferir los principios éticos en el trabajo del comparatista.

Contenidos mínimos:

La Educación Comparada y su Método. Delimitando territorio y la complejidad del rol del comparatista. El Método Comparado, la Investigación Evaluativa y la Investigación científica.

La Integración Educativa: procesos de nacionalización e internacionalización. Marco Contextual y Normativo de los comparatistas. Los nuevos requerimientos de la Política Educativa a partir del Paradigma de la Cooperación nacional, regional e internacional solidaria. La configuración de los bloques regionales e internacionales en Educación. Agendas regionales y políticas nacionales. Supranacionalidad e Internacionalización. Las agendas de los organismos internacionales y regionales en términos de metas y priorización de políticas. El papel de los Organismos Internacionales en la cooperación educativa. Estudio comparado de sistemas educativos de: América Latina y El Caribe, Europa, Asia y África.

Ord. n° 022/2021



Estudios comparados cruzados por casos. Abordaje de los diferentes niveles y modalidades teniendo en cuenta los siguientes marcos de referencia: normativo, contextual, teórico e histórico.

Estrategias de integración educativa en la enseñanza obligatoria y la Educación Superior en la docencia, investigación, extensión y gestión.

Internacionalización del Currículum/ Internacionalización en Casa/ Internacionalización de la Investigación y de la Extensión. Reconocimiento de trayectos formativos y reconocimiento de títulos.

Los Sistemas Integrados de Aseguramiento de la Calidad: Operativos nacionales e internacionales de Evaluación de la Calidad Educativa.

La Gestión por Proyectos para la mejora, el desarrollo y/o la innovación a partir del uso del Método Comparado. La Planificación Estratégica a partir de la Cooperación Supranacional.

PSICOSOCIOLOGÍA DE LOS GRUPOS

Expectativas de logro:

- Comprender, internalizar y aplicar los conceptos y orientaciones psicosociales de los grupos para conformar equipos de trabajo que propicien una potente construcción colectiva de planes y proyectos de enseñanza, investigación, gestión, extensión y desarrollo.
- Captar el grado de incidencia y/o fuerza del grupo en la modificación y distorsión de los juicios, valorando la importancia de mantener un pensamiento autónomo que propenda a la justicia social, fiel a las propias creencias, aún bajo fuertes presiones grupales contrarias, que invitan al sometimiento.

Ord. n° 022/2021

- Vincularse empáticamente con los sujetos individuales y colectivos, generando interacciones de enseñanza, potenciadoras de los aprendizajes y respetuosas de las singularidades, a partir del reconocimiento del valor del diálogo, la pluriculturalidad, el pensamiento divergente, la reflexión y la autocrítica.
- Intervenir creativamente para gestionar situaciones plurales conflictivas que se desarrollan en la comunidad educativa, presencial y virtualmente, en ámbitos formales, no formales e informales.

Contenidos mínimos:

Conceptos y orientaciones psicosociales de grupo. Los aspectos cognitivos, motivos y actitudes de la conducta social. Producciones de subjetividad en situaciones de grupo. El liderazgo y coaching de equipos educativos. Los colectivos humanos: de las experiencias de grupo al pensamiento sobre lo grupal. La trama grupal y la interacción presencial y virtual en los ámbitos educativos formales, no formales e informales. Comunicación grupal y comunicación grupal digital. La resolución y prevención de conflictos grupales e intergrupales en contextos educativos. Intervenciones pensadas desde una perspectiva pedagógico-didáctica para la enseñanza de lo grupal. El valor del aprender entre y con otros/as y la integración de múltiples miradas.

CUIDADO DE VOZ Y ORATORIA PARA LA COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN DIDÁCTICA***Expectativas de logro:***

- Comprender el fenómeno vocal en sus aspectos anatomofuncionales esenciales.
- Tomar conciencia de la importancia del cuidado de la voz en el desempeño de la docencia.
- Practicar ejercicios y medidas básicas para el cuidado, mantenimiento y uso correcto de la voz.
- Analizar y mejorar la propia expresión y producción oral para la comunicación e interacción didáctica.
- Organizar, desarrollar y evaluar exposiciones y presentaciones orales con fines pedagógicos, en entornos presenciales y virtuales.

Ord. n° 022/2021

Contenidos mínimos:

Reseña anatomofuncional del sistema fonatorio: sostén tónico-postural, respiración, resonancia, articulación y voz. Psicodinámica vocal. Implicancias técnicas del uso correcto de la voz: apoyo respiratorio, energía corporal, equilibrio resonancial, uso correcto del tono y la intensidad, dicción. Elementos de higiene y salud vocal.

Introducción a la Oratoria. Comunicación y oratoria. La acción corporal. El lenguaje gestual.

Dicción, expresión y producción oral. Cualidades de la expresión oral. Recomendaciones y tips. Interlocutores y auditorio. Tipos de discurso. El discurso pedagógico. Organización y desarrollo. Comunicación e interacción didáctica. Manejo de la voz en exposiciones y presentaciones con fines pedagógicos. Resolución de imprevistos y modales de cortesía verbal. Control del tiempo y corrección de vicios de la oralidad por medio de técnicas de relajación, respiración y actuación. Expresividad corporal. Comunicación a través de nuevos formatos virtuales: complejidades y obstáculos de la comunicación online.

INFANCIAS, SUBJETIVIDADES Y EDUCACIÓN***Expectativas de logro:***

- Comprender la problemática de las infancias en la constitución del desarrollo humano.
- Integrar las dimensiones bio-psíquico-social en la construcción de la identidad y la realización como persona.
- Interpretar los procesos de desarrollo en la relación con los procesos educativos.
- Internalizar la comprensión de las infancias en diferentes contextos socio-culturales.
- Complementar la formación profesional del graduado en Ciencias de la Educación desde diferentes roles que acompañan la educación formal de niñas y niños, consolidando una perspectiva integral.

Contenidos mínimos:

Infancias y constitución de la subjetividad desde el paradigma de la complejidad. Perspectiva interaccionista.

El desarrollo del sujeto humano en el contexto sociohistórico y cultural. Construcción social de las infancias y su desarrollo en el ciclo vital. Subjetividad e intersubjetividad.

Proceso de constitución subjetiva: cuerpo, identidad y género. Desarrollo cognitivo, expresión y comunicación. Perspectivas teóricas alrededor de la significación de la realidad.

Infancias vulneradas, diversidad de condiciones y contextos.

El proceso de institucionalización en la interacción social del sujeto. Educación inicial y primaria. Características organizacionales, pedagógicas y curriculares. Rol del/la profesional en Ciencias de la Educación en la educación inicial y primaria. Asesoramiento pedagógico y formación de formadores.

HISTORIA DE LA EDUCACIÓN DE MENDOZA

Expectativas de logro:

- Inscribir procesos de la Historia de la Educación de Mendoza en marcos globales, nacionales y regionales a partir del tratamiento crítico de fuentes y bibliografía.
- Reconstruir significativamente los núcleos educativos en la historia de Mendoza, a partir de sus instituciones, normas, sujetos, representaciones.
- Interpretar distintos momentos de la Historia de Mendoza en contextos configurados por la tensión entre lo instituido y lo instituyente.
- Iniciarse en el desarrollo de competencias vinculadas a la tarea de investigación y producción de textos académicos y capacidades de investigación en Historia de la Educación que le permitan la apropiación crítica de los casos estudiados.
- Participar activamente del trabajo en equipo, el debate y la crítica reflexiva como instrumentos de producción y construcción del conocimiento.

Ord. n° 022/2021

Contenidos mínimos:

Saberes transversales: Historia de la educación de Mendoza como campo epistemológico y como objeto de estudio. Tradiciones y aperturas en la enseñanza y en la investigación. Diferentes modos de abordaje.

Mendoza prehispánica: referencia e indicación de fuentes. Debates en torno a la conquista con especial referencia a la educación. Elección de un caso de estudio de esta época para presentar la educación en Mendoza. Los pueblos originarios en Mendoza hoy: educación y memoria.

Mendoza en la Colonia: contextualización e indicación de fuentes primarias en debate. Elección de un caso para profundizar. Rasgos coloniales en nuestra educación actual.

Mendoza, entre la tradición y la innovación: Análisis de fuentes primarias y testimonios de experiencias innovadoras en Mendoza, durante los siglos XIX y XX. El rol de las maestras en las huelgas docentes y las mujeres que fueron pioneras en experiencias educativas. El Estatuto del Docente como fuente de referencia. Elección de un caso para profundizar.

Mendoza universitaria: La creación de la UNCuyo y su desarrollo regional. Relaciones con otras instituciones públicas y privadas de la región.

La formación docente en Mendoza: una mirada histórica. Instituciones, políticas y prácticas de la formación docente. Otros espacios de formación.

Mendoza en épocas de dictadura: la educación como reproducción y como resistencia. Testimonios docentes.

PRODUCCIÓN DE MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL***Expectativas de logros:***

- Diseñar, desarrollar y evaluar materiales y recursos educativos para la educación a distancia o virtual de ámbitos formales y no formales.

Ord. n° 022/2021



- Desarrollar actitudes y conocimientos para el trabajo en equipos interdisciplinarios de diseño y producción de materiales educativos mediados pedagógicamente.
- Analizar críticamente tendencias y herramientas en la producción de materiales en línea y para la educación a distancia.
- Investigar los impactos de los nuevos formatos de producción de materiales en una propuesta formativa.

Contenidos mínimos:

Recursos Educativos Abiertos. Materiales educativos. Procesos de diseño, producción y evaluación.

El equipo de producción de materiales. Guiones didácticos. Mediación del contenido, de la forma y de las prácticas de aprendizaje. Tendencias en el diseño de materiales y recursos. Variedad y significatividad de las actividades.

Ord. n°

Entornos y escenarios de aprendizaje. Las plataformas: posibilidades y limitaciones. Del texto plano a la narrativa transmedia. Validación de materiales didácticos.

PROBLEMÁTICA DE LA FORMACIÓN DOCENTE

Expectativas de logro:

- Comprender la complejidad de la formación docente desde sus enfoques y tradiciones pedagógicas y curriculares.
- Asumir la formación docente en el marco de un entretendido histórico, social, cultural y político regional, nacional e internacional.
- Analizar y diseñar dispositivos de formación docente inicial y continua sobre la base fundamentos epistemológicos y pedagógico- didácticos.

Ord. n° 022/2021

Contenidos Mínimos:

Tradiciones y debates pedagógicos, didácticos y culturales en la formación docente. Principales categorías teóricas. Tendencias y lineamientos internacionales y regionales para la formación docente inicial y en ejercicio. Dimensión curricular de la formación docente en perspectiva histórica y contemporánea. Problemáticas actuales de los sistemas formadores: los circuitos e instituciones de formación de docentes. Enfoques, modelos y dispositivos de formación continua.

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Expectativas de logro:

- Valorar aspectos de las diferentes dimensiones del campo institucional donde convergen variados aportes de las Ciencias de la educación
- Conocer, comprender y explicar el funcionamiento de las instituciones educativas desde una mirada holística
- Mejorar la comprensión que los actores tienen de su propia institución estimulando la reflexión sobre el sentido y el significado de las tareas que se realizan
- Contribuir al mejoramiento de la calidad, pertinencia y eficiencia de la gestión institucional facilitando aportes significativos desde una mirada con centralidad pedagógica

Contenidos mínimos:

Principios éticos y marco contextual de las prácticas institucionales. Cultura y participación en la Evaluación Institucional. Árbol de operacionalización de variables, dimensiones institucionales y desagregado de indicadores. Roles, recursos y procedimientos de las prácticas evaluativas en las instituciones. Recursos y herramientas cuanti-cuali de la evaluación en las organizaciones. Criterios organizadores para el diseño de la evaluación. Autoevaluación y evaluación externa. Plan de evaluación Institucional. Diseño, elaboración e interpretación del informe de evaluación.

Ord. n° 022/2021

8.3. CAMPO DE LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA

POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

Expectativas de logro:

- Poner en valor el rol estratégico de la Política Educativa en el aseguramiento de la Calidad Educativa provincial y nacional en el marco de los actuales requerimientos de los lineamientos internacionales, comprendiendo y evaluando los principios fundamentales a través de la interpretación de la legislación vigente.
- Reconocer y delimitar las atribuciones que, en materia educativa, son competencia del Estado en cuanto promotor del Bien Común. Sus relaciones con los demás agentes de la Educación.
- Reconocer y analizar los antecedentes históricos, sociales, culturales y políticos que han influido en la formulación de propuestas para transformar el Sistema Educativo Argentino en sus diferentes niveles, tipo de Educación y Modalidades.
- Describir, analizar, comprender y evaluar lineamientos, normas, leyes que regulan el Sistema Educativo Argentino y provincial, en el marco de una perspectiva internacional y de situaciones contextuales extremas de emergencia o catástrofe.
- Reconocer la calidad educativa y su evaluación en una compleja interrelación entre el sistema educativo, la formación docente y las políticas públicas situadas en un contexto sociohistórico concreto.
- Asumir la importancia de la administración educativa como proceso de implementación de políticas educativas.

Contenidos mínimos:

Educación, Estado y Sociedad. La Política Educativa como Política Pública. Política Educativa Nacional y Políticas Educativas Supranacionales. Agentes de acción.

Ord. n° 022/2021

Política Educativa: estatuto epistemológico, rol estratégico en la gestión de la Educación y comportamiento en perspectiva.

Tendencias y enfoques de las políticas educativas que orientan el proceso de formación, desarrollo y reforma de los sistemas educativos nacionales, regionales e internacionales.

Principios y agentes de la Política Educativa. Lineamientos y normativas para su aseguramiento en la Educación Formal.

El Sistema Educativo Argentino en el marco de las políticas jurisdiccionales, nacionales, regionales e internacionales.

La Calidad Educativa y la Evaluación. Diseño, ejecución y evaluación de políticas educativas; organismos, operativos e instrumentos metodológicos para la evaluación del Sistema.

La formación docente: problemáticas y desafíos. El sistema formador: organización y normativas que lo regulan.

La administración de la educación como proceso de gobierno e implementación de políticas. Economía y financiamiento de la educación.

La planificación, gestión y evaluación de políticas educativas.

DIDÁCTICA II

Expectativas de logro:

- Recuperar y valorar los marcos referenciales construidos, particularmente en Didáctica I, como punto de partida para el análisis, reflexión y producción entorno a las prácticas de enseñanza.
- Comprender y analizar las características de la enseñanza en el nivel medio y superior, desde las particularidades de los sujetos, el trabajo con el conocimiento, los contextos en que se desarrollan y las normativas que las regulan.

Ord. n° 022/2021



- Analizar y diseñar propuestas de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación situadas, considerando fundamentos epistemológicos, pedagógicos, psicológicos, didácticos y ético-políticos.
- Vivenciar y asumir la práctica de enseñanza como objeto complejo de indagación, acción y reflexión para el desarrollo profesional docente.

Contenidos mínimos:

La complejidad de las prácticas de enseñanza: dimensiones y aspectos que las configuran. La enseñanza en el nivel medio y superior. Características, particularidades desde el análisis de los sujetos, el trabajo con el conocimiento, los entornos y contextos en que se desarrollan y las normativas que las regulan. Categorías para la indagación y el análisis reflexivo. Aportes de la investigación educativa.

El diseño de propuestas de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación, en diferentes entornos, como hipótesis de trabajo. Propuestas curriculares para la Educación Secundaria y Superior como marco para las decisiones docentes. Las intenciones, los contenidos, la propuesta metodológica, la evaluación, los espacios y los tiempos. Decisiones fundamentadas: perspectiva epistemológica, pedagógica, psicológica, didáctica, contextual y ético-política.

El desarrollo de propuestas didácticas en entornos presenciales, no presenciales, bimodales y virtuales. La clase y la toma de decisiones: incidentes críticos, reconstrucción en la práctica. Los procesos de comunicación e interacción didáctica. Las prácticas de enseñanza como objeto de indagación, acción y reflexión para la mejora. La práctica reflexiva y el desarrollo profesional docente. Documentar y analizar experiencias: narrativas como dispositivo de formación y desarrollo profesional docente.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA

Expectativas de logro:

- Interpretar la problemática de la organización y la gestión institucional para intervenir desde el rol propio del especialista en Ciencias de la Educación.

Ord. n° 022/2021



- Comprender los principales cambios organizacionales que se desarrollan en el ámbito del Sistema Educativo Nacional y Provincial.
- Desarrollar un marco interpretativo y crítico de las dinámicas de organización y gestión en las instituciones educativas.
- Apropiarse de las metodologías específicas de diagnóstico institucional y diseño de proyectos educativos para el diseño de propuestas innovadoras de intervención.
- Ampliar habilidades de vinculación con los diferentes actores institucionales a fin de movilizar la mejora de las instituciones educativas.

Contenidos mínimos:

La Organización y la Gestión educativa. El Proyecto educativo Institucional. Las dimensiones del campo institucional. La Educación como Derecho. La Trayectoria Escolar. Problemas relacionados con los resultados. La Calidad Educativa. Los equipos institucionales. El Clima y la Cultura Institucional. La Organización Pedagógica e institucional. El Régimen Académico Institucional. Los Proyectos Educativos.

PROBLEMÁTICA EDUCATIVA DE LOS NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA

Expectativas de logro:

- Reconocer y relacionar los procesos socio-históricos que configuraron el sistema educativo actual y las demandas y tendencias emergentes.
- Comprender las actuales transformaciones y asumir los desafíos que implica la tarea docente en el desarrollo curricular de cada nivel del sistema educativo.
- Desarrollar categorías teóricas que permitan interpretar e interpelar la práctica educativa en la diversidad de instituciones educativas.
- Participar en el debate pedagógico contemporáneo de la educación en diversos escenarios (a nivel provincial, nacional, regional e internacional).

Ord. n° 022/2021



Contenidos mínimos:

El sistema educativo, procesos socio-históricos vinculados a cada nivel y modalidades. Tensiones y debates pendientes y actuales. Los procesos de articulación, innovación y desarrollo curricular del sistema educativo. Proyectos políticos-pedagógicos vinculados a la diversidad de sujetos incluidos en el sistema educativo. Nuevas alfabetizaciones, nuevos saberes vinculados a la función propia de cada nivel de sistema educativo. Acompañamiento a las trayectorias y dispositivos de enseñanza propios de cada nivel y modalidad. Gestión de proyectos educativos en diversos formatos vinculados a necesidades propias de cada nivel y modalidad del sistema educativo. Focalización en niveles y modalidades del sistema educativo no abordados en otros espacios curriculares.

**8.4. CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE
PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE I - PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA I**

Expectativas de logro:

- Significar marcos epistemológicos en torno a la enseñanza para el desempeño del rol de profesor/a en Ciencias de la Educación en la Educación Secundaria.
- Comprender la complejidad de las prácticas de enseñanza en la Educación Secundaria como espacios de confluencia de distintos saberes, demandas, expectativas, que se configuran de un modo personal en la particularidad de un contexto.
- Identificar los interrogantes y visiones que hoy conforman la Educación Secundaria, sus principales temas, problemas y desafíos considerando dimensiones históricas y teóricas para su abordaje.
- Desarrollar capacidades para observar y analizar diferentes situaciones de la vida institucional, inferir problemáticas emergentes y proponer alternativas de abordaje, desde la Enseñanza, en el contexto de la Educación Secundaria en forma presencial, no presencial, virtual y/o a distancia.
- Diseñar propuestas de intervención pedagógica para la Educación Secundaria en forma presencial, no presencial, virtual y/o a distancia.
- Intervenir pedagógicamente en situaciones de enseñanza en distintos escenarios y contextos de la Educación Secundaria, desde formatos presenciales, no presenciales, virtuales y/o a distancia.

- Reconocer los resultados de la investigación educativa didáctica como fuente de reflexión de la práctica docente y la formación docente permanente.
- Identificar al/la docente como un docente investigador/a de su propio contexto y su propia práctica con posibilidad de construir conocimiento pedagógico.

Contenidos Mínimos:

Enseñanza y Prácticas de Enseñanza en la Educación Secundaria. Situación actual y los temas del debate en torno a la Educación Secundaria. Observación y Análisis de la Enseñanza y las Prácticas de Enseñanza en la Educación Secundaria en formatos presenciales, no presenciales, virtuales y/o a distancia.

Diseño de Propuestas de Intervención Pedagógica para la Educación Secundaria en formatos presenciales, no presenciales, virtuales y/o a distancia. El conocimiento como dimensión central y constitutiva del trabajo docente. La dimensión epistemológica de las prácticas de enseñanza, las características y necesidades del contexto social, institucional, áulico y de los/las estudiantes: construcción metodológica. Estrategias y dispositivos pedagógicos que permitan atender a la diversidad.

Gestión de las Prácticas de Enseñanza en Educación Secundaria. Intervención pedagógica (desarrollar prácticas de enseñanza) con distintos formatos: presencial, no presencial, virtual o a distancia, etc. La comunicación como elemento clave en la mediación pedagógica.

Reflexión sobre la Práctica Docente y la construcción de conocimiento profesional. El docente investigador/a de su propia práctica.

PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE II - PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA II

Expectativas de logro:

- Significar marcos epistemológicos en torno a la enseñanza para el desempeño del rol de profesor/a en Ciencias de la Educación en la Educación Superior.
- Comprender la complejidad de las prácticas de enseñanza en la Educación Superior, como espacios de confluencia de distintos saberes, demandas, expectativas, que se configuran de un modo personal en la particularidad de un contexto.



**ORDENANZA
DIGITAL**

- Propiciar el conocimiento de los interrogantes y visiones que hoy conforman la Educación Superior, sus principales temas, problemas y desafíos considerando dimensiones históricas y teóricas para su abordaje.
- Desarrollar capacidades para observar y analizar diferentes situaciones de la vida institucional, inferir problemáticas emergentes y proponer alternativas de abordaje, desde la Enseñanza, en el contexto de la Educación Superior, en forma presencial, no presencial, virtual y/o a distancia.
- Diseñar propuestas de intervención pedagógica para la Educación Superior, en forma presencial, no presencial, virtual y/o a distancia.
- Intervenir pedagógicamente en situaciones de enseñanza en distintos escenarios y contextos de la Educación Superior, desde formatos presenciales, no presenciales, virtuales y/o a distancia.
- Reconocer los resultados de la investigación educativa didáctica como fuente de reflexión de la práctica docente y la formación docente permanente.
- Identificar al docente como un docente investigador/a de su propio contexto y su propia práctica con posibilidad de construir conocimiento pedagógico.
- Analizar la dimensión ética de las decisiones y acciones profesionales, en los diversos roles que puede desempeñar el/la Profesor/a en Ciencias de la Educación.

Contenidos Mínimos:

Enseñanza y Prácticas de Enseñanza en la Educación Superior. Situación actual y los temas del debate en torno a la Educación Superior y Formación Docente. Observación y Análisis de la Enseñanza y las Prácticas de Enseñanza en la Educación Superior en formatos presenciales, no presenciales, virtuales y/o a distancia.

Diseño de Propuestas de Intervención Pedagógica para la Educación Superior en formatos presenciales, no presenciales, virtuales y/o a distancia. Identificación de la dimensión epistemológica de las prácticas de enseñanza y toma de decisiones en consecuencia. Dispositivos para la Formación Docente.

Ord. n° 022/2021

Gestión de las Prácticas de Enseñanza en Educación Superior. Intervención pedagógica (desarrollar prácticas de enseñanza) con distintos formatos: presencial, no presencial, virtual o a distancia, etc.

Reflexión sobre la Práctica Docente y la construcción de saber pedagógico. El docente investigador/a de su propia práctica.

Dimensión ética de las decisiones y acciones profesionales, en los diversos roles que puede desempeñar el/la Profesor/a en Ciencias de la Educación¹.

PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE III - PRÁCTICAS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ASESORÍA PEDAGÓGICA I

Expectativas de logro:

- Resignificar marcos epistemológicos y éticos construidos durante el trayecto de la Práctica Profesional Docente e Investigación Educativa, para el desempeño de los roles vinculados a la OE y la AP, en la Educación Inicial, Primaria y Secundaria.
- Desarrollar capacidades para observar y analizar diferentes situaciones de la vida institucional, inferir problemáticas emergentes y proponer alternativas de abordaje, desde la Orientación Educativa y la Asesoría Pedagógica, en Nivel Inicial, Primario y Secundario y sus modalidades, en forma presencial, no presencial, virtual y/o a distancia.
- Diseñar, desarrollar y evaluar programas y proyectos de OE, tanto a nivel individual como grupal desde una perspectiva sistémica, interdisciplinaria e integral.
- Orientar, asesorar y participar en procesos de gestión institucional y curricular en diferentes ámbitos y modalidades de la Educación Inicial, Primaria y Secundaria, en forma presencial, no presencial, virtual y/o a distancia.
- Comprender y desempeñar el rol de asesor/a pedagógico/a como tarea colaborativa de acompañamiento, interpelación, reflexión, análisis y mejora de prácticas pedagógicas.
- Asumir la complejidad de las prácticas de Orientación Educativa y de Asesoría

Ord. n° 022/2021

¹ Se desarrollará un seminario sobre Problemas de ética filosófica.



Pedagógica como espacios de confluencia de distintos saberes, demandas, expectativas, que se configuran de un modo personal en la particularidad de un contexto determinado.

Contenidos Mínimos:

Análisis y comprensión de la Orientación Educativa (OE) y Asesoría Pedagógica (AP), desde su complejidad.

Concepción integral y preventiva de la OE desde sus principios, funciones, modelos, y ámbitos de intervención en la educación formal y no formal. Perspectivas que atraviesan a la OE, con criterios psicológico, sociológico y pedagógico-didáctico, delimitando diferentes roles y competencias profesionales y éticas.

La AP como forma de práctica docente. Dimensiones, características y normativas específicas. Resignificación del propio proceso de formación profesional (biografía escolar, formación inicial, socialización profesional) para la construcción situada del rol de asesor/a pedagógico/a.

Identificación y definición de problemáticas para la intervención desde la OE y la AP, en Educación Inicial, Primaria y Secundaria. Interdisciplinariedad y multidisciplinariedad como forma de trabajo.

Diseño de propuestas de OE y AP contextualizadas, para modalidad presencial, no presencial, virtual o a distancia, considerando características del nivel, modalidad, instituciones, sujetos, contextos y saberes construidos durante el proceso de formación.

Gestión, coordinación, desarrollo y evaluación de programas y proyectos de OE y de AP en nivel Inicial, Primario y Secundario. Estrategias y dispositivos de acompañamiento, mediación y construcción cooperativa.

El currículum y el rol de asesor/a pedagógico/a en instituciones de Educación Inicial, Primaria y Secundaria.

Ord. n° 022/2021



Particularidades, demandas, tensiones y desafíos en la configuración y desempeño de los roles (Asesor/a Pedagógico/a, Coordinador/a Pedagógico/a, Tutor/a) en diversos escenarios, entornos y contextos.

Análisis, indagación y reflexión sobre la propia práctica docente, de OE y AP, como estrategia de desarrollo profesional. Aportes de la investigación educativa. El/la profesional en Ciencias de la Educación como constructor de conocimiento pedagógico.

PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE IV - PRÁCTICAS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ASESORÍA PEDAGÓGICA II

Expectativas de logro:

- Resignificar marcos epistemológicos y éticos construidos durante el trayecto de la Práctica Profesional Docente, para el desempeño de los roles vinculados a la OE y la AP, en la Educación Superior y en contextos de Educación No Formal.
- Desarrollar capacidades para observar y analizar diferentes situaciones de la vida institucional, inferir problemáticas emergentes y proponer alternativas de abordaje, desde la Orientación Educativa y la Asesoría Pedagógica, en el Nivel Superior y en contextos de educación no formal, en forma presencial, no presencial, virtual y/o a distancia.
- Orientar, asesorar y participar en procesos de gestión institucional, curricular y académica en diferentes ámbitos e instituciones de Educación Superior, en forma presencial, no presencial, virtual y/o a distancia.
- Comprender y desempeñar el rol de asesor/a pedagógico/a como tarea colaborativa de acompañamiento, interpelación, reflexión, análisis y mejora de prácticas pedagógicas.
- Asumir la complejidad de las prácticas de Orientación Educativa y de Asesoría Pedagógica como espacios de confluencia de distintos saberes, demandas, expectativas, que se configuran de un modo personal en la particularidad de un contexto determinado.
- Analizar la dimensión ética de las decisiones y acciones profesionales, en los diversos roles que puede desempeñar el/la Profesor/a en Ciencias de la Educación.

Ord. n° 022/2021

Contenidos mínimos:

Análisis y comprensión de la Orientación Educativa (OE) y Asesoría Pedagógica (AP), desde su complejidad.

La AP como forma de práctica docente. Dimensiones, características y normativas específicas. Resignificación del propio proceso de formación profesional (biografía escolar, formación inicial, socialización profesional) para la construcción situada del rol de asesor/a pedagógico/a.

Identificación y definición de problemáticas para la intervención desde la OE y la AP, en la Educación Superior y en contextos de educación no formal. Interdisciplinariedad y multidisciplinariedad como forma de trabajo.

Diseño de propuestas de OE y AP contextualizadas, para modalidad presencial, no presencial, virtual o a distancia, considerando características del nivel, instituciones, organizaciones, sujetos, contextos y saberes construidos durante el proceso de formación.

Gestión, coordinación, desarrollo y evaluación de programas y proyectos de OE y de AP en el nivel superior y diferentes espacios de educación no formal. Estrategias y dispositivos de acompañamiento, mediación y construcción cooperativa.

El currículum y el rol de asesor/a pedagógico/a en instituciones de Educación Superior.

Particularidades, demandas, tensiones y desafíos en la configuración y desempeño de los roles (Asesor/a Pedagógico/a, Coordinador/a Pedagógico/a, Tutor/a) en diversos escenarios, entornos y contextos.

Análisis, indagación y reflexión sobre la propia práctica docente, de OE y AP, como estrategia de desarrollo profesional. Aportes de la investigación educativa. El/la profesional en Ciencias de la Educación como constructor de conocimiento pedagógico.

Dimensión ética de las decisiones y acciones profesionales, en los diversos roles que puede desempeñar el/la Profesor/a en Ciencias de la Educación².

Ord. n° 022/2021

² Se desarrollará un taller de ética del/la profesional en Ciencias de la Educación

PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE V - PRÁCTICA DE ENSEÑANZA III (RESIDENCIA DOCENTE)

Expectativas de logro:

- Resignificar marcos epistemológicos y éticos en torno a la enseñanza, contruidos durante el trayecto de la Práctica Profesional Docente para el desempeño del rol de profesor/a en Ciencias de la Educación.
- Recuperar e integrar, en una nueva síntesis, las reflexiones, experiencias y aprendizajes sobre las prácticas de enseñanza, a partir del recorrido por trayecto de la práctica profesional docente.
- Diseñar proyectos de intervención docente apropiados a la realidad institucional en la que se desempeñe.
- Intervenir pedagógicamente en situaciones de enseñanza en distintos escenarios y contextos; en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo y en la Educación No Formal, desde formatos presenciales, no presenciales, virtuales y/o a distancia.
- Internalizar la reflexión de la propia práctica como posibilidad de transformación e innovación educativa.
- Reconocerse como docente investigador/a de su propio contexto y su propia práctica.

Contenidos Mínimos:

La Enseñanza como Práctica Compleja: observación e Interpretación de la Enseñanza y las Prácticas de Enseñanza, desde su complejidad.

El Proyecto de Intervención Pedagógica como dispositivo de transformación.

El/la docente como protagonista de su propia práctica: Toma de Decisiones. Evaluación, ajuste y rediseño de las propuestas de enseñanza.

Gestión de las Prácticas de Enseñanza, tanto en educación formal como no formal, en modalidad presencial, no presencial, virtual o a distancia.

Ord. n° 022/2021



**ORDENANZA
DIGITAL**

Acompañamiento, desde la enseñanza, de los procesos de aprendizaje tanto en educación formal como no formal, en modalidad presencial, no presencial, virtual o a distancia.

Las Prácticas de Evaluación: diseño propuestas de evaluación apropiadas a los procesos de aprendizaje de los/las estudiantes, y las situaciones educativas en las que se desempeñan.

Reflexión sobre la Práctica Docente y la construcción de saber pedagógico. El/la docente investigador/a de su propia práctica.

9- PROPUESTA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Es necesario delinear algunas ideas sobre la concepción de la enseñanza y el aprendizaje universitario para promover el desarrollo del futuro y de la futura profesional en Ciencias de la Educación:

Se asume a la enseñanza y al aprendizaje como procesos situados y contextualizados, es por ello que las propuestas de enseñanza son construcciones que el equipo docente diseña para desafiar a los/as estudiantes teniendo en cuenta por un lado el contexto presente y por otro el perfil de egreso.

La enseñanza centrada en el aprendizaje de los/as estudiantes: esto significa que las propuestas de enseñanza harán foco en promover distintos procesos cognitivos que les permitan a los/as estudiantes ir desarrollando de manera gradual y espiralada las competencias expresadas en el perfil de egreso (ord. n° 75/16 CD). Esto refleja la importancia del trabajo articulado entre los equipos docentes.

Las propuestas de enseñanza y de aprendizaje se diseñarán en el marco del formato curricular de cada espacio curricular identificando los siguientes: asignatura, seminario, taller, práctica de campo supervisada.

La mediación pedagógica se constituye en la posibilidad de generar propuestas en donde se promueva el aprendizaje autogestionado y autónomo indispensable para nuestros/as estudiantes, futuros/as profesionales de la educación.

Ord. n° 022/2021

Se destaca que las propuestas de enseñanza de los distintos espacios curriculares en el marco de la formación de futuros/as egresados/as en Ciencias de la Educación se constituyen en contenido de formación, por lo tanto, se promueve el ejercicio metacognitivo de las mismas.

10- PROPUESTA DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación de los aprendizajes se enmarca dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje explicitado en el punto anterior. Es necesario reflejar la coherencia y la no fragmentación en la práctica de evaluación de los aprendizajes. Es por ello que se asume a la misma como parte del proceso formativo (ord. N° 108/2010 CD) y como instancia de acreditación de saberes.

La evaluación de los aprendizajes entendida como un proceso formativo permite por un lado al equipo docente revisar su propuesta en el mismo desarrollo y reajustarla si fuese necesario, y por otro a los/as estudiantes desde un ejercicio metacognitivo ir mirando su propio proceso de aprendizaje y asumir su protagonismo.

Las estrategias de evaluación de los aprendizajes estarán diseñadas en coherencia con el marco del formato de cada espacio curricular.

11- PROPUESTA DE EVALUACIÓN DE LA CARRERA

La Dirección de la carrera del Departamento de Ciencias de la Educación y Formación Docente junto a la comisión de seguimiento en la implementación del plan de estudios y el Área de Autoevaluación de la Facultad de Filosofía y Letras, diseñarán y coordinarán un plan de evaluación del programa de formación de grado, bienal, que asegure la implementación de la propuesta.

ORDENANZA N° 022/2021